ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

24 HORAS

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 5 Sección PRS

Faltan dos semanas y media para elegir consejeros

PRD acuerda blindar su elección interna

Comisión Política establece lineamientos para propaganda interna, gastos de campaña y evitar que intervengan fuerzas políticas ajenas al partido

MISAEL ZAVALA

La Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) resolvió blindar su elección del próximo 7 de septiembre, al establecer lineamientos para su propaganda interna, gastos de campaña y, así, evitar que intervengan fuerzas políticas ajenas al sol azteca.

En una reunión que se alargó por más de dos horas, la Comisión integrada por miembros de todas corrientes internas perredistas acordaron mejores manejos de la propaganda interna de candidatos, misma que será fiscalizada para evitar sobre paso de montos económicos.

Asimismo, pactaron que habrá mayor vigilancia en los gastos de campaña para que se mantengan los topes que van de los 181 pesos para los candidatos a consejeros municipales, hasta los dos millones 264 mil 926 pesos para los candidatos a consejeros y delegados nacionales.

Al respecto, el presidente nacional del sol azteca, Jesús Zambrano, detalló que en la reunión privada también se detalló que habrá cautela en la intromisión de otros partidos políticos en la elección interna del primer domingo de septiembre.

"Estos aspectos están ayudando a dar una cobertura y blindar el proceso interno para que salga bien", dijo a la prensa.

Según el líder perredista, esta decisión fue tomada por unanimidad y bajo el acuerdo de todas las corrientes que integran al PRD.

"Las decisiones hemos tomado por unanimidad, con absoluta unidad, todas las corrientes con dirigentes presentados participaron de estas decisiones y espero que continúen", aseveró.

REGISTROS PENDIENTES

Otro de los puntos incluidos en la reunión fue que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió a favor del PRD para que se integren omisiones y registros pendientes de alrededor del 2% de perredistas que por algún motivo no habían sido aceptados en el registro de candidatos a un puesto de elección interna.

"El PRD de nueva cuenta va a presentar lo pendiente a registros, a subsanar algunas omisiones que hubo, algunos faltantes, para que el proceso electoral vaya bien. Se trata de omisiones de candidatos, planillas nacionales y estatales, alrededor del 2% de la totalidad de los registros", señaló.

En este sentido, el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió la lista final de candidatos, por lo que buscarán un puesto 87 mil 710 perredistas en todo el país, distribuidos de esta forma: tres mil 179 candidatos al Consejo Nacional, cinco mil 269 a congresistas, 12 mil 170 a consejeros estatales y 67 mil 092 a consejeros municipales.

ACELERAN COLECTA DE FIRMAS

La Comisión Política Nacional también resolvió acelerar el proceso de recolección de firmas ciudadanas para la consulta popular sobre la reforma energética, en razón de que solo faltan menos de 30 días para llevar la petición con más de 1.7 millones de apoyos de ciudadanos.

La dirigencia informó que llevan tres millones de firmas ciudadanas ya reunidas, sin embargo quieren cubrirse para evitar algún contratiempo o duplicidad de firmas.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 04 Sección Comunidad

Niegan crisis en PRD por proceso

POR JUAN PABLO REYES
juan.reyes@gimm.com.mx

Tras afirmar que el PRD no está en crisis ni dividido, la secretaria de Acción Política Electoral del PRD, Iliana Cruz, detalló que serán poco más de cuatro millones de perredistas los que participarán en la primera etapa del proceso electoral interno en el cual se renovarán los órganos de dirección del sol azteca.

En conferencia de prensa, recordó que el próximo 7 de septiembre el perredismo elegirá a los consejeros nacionales, quienes tendrán la responsabilidad de nombrar a la nueva dirigencia nacional el 5 de octubre.

"Esto nos da confianza de que el PRD no está dividido, estamos fortalecidos, ahorita no ha habido pugnas, no hay denuncias de enfrentamientos de los compañeros en los estados, llevamos casi 15 días de campaña, estamos a 19 días de la elección y no ha habido denuncias", detalló Cruz Pastrana.

Además, informó que este miércoles finaliza la impresión de las 17 millones de boletas electorales, así como las actas de escrutinio y cómputo para ocho mil 271 casillas, mismas que se utilizarán el día de la jornada electoral.

Respecto a la candidatura de unidad del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, la cual podría o no concretarse, la funcionaria perredista aseveró que aún no se han consensuado las candidaturas de los cuatro aspirantes que buscan dirigir al Partido de la Revolución Democrática.

"Tenemos hasta ahorita cuatro precandidatos, el ingeniero Cárdenas, Carlos Sotelo, ellos están diciendo que van a valorarlo dependiendo de cómo se presenten las elecciones del siete. También Marcelo Ebrard y Carlos Navarrete, hasta ahorita tenemos cuatro, todavía no se ha consensado una candidatura entorno a ninguno de los cuatro, no podemos hablar de uno o de otro."

Explicó que será hasta la segunda etapa del proceso electoral, programada para el 5 de octubre, cuando 60 por ciento o más de los consejeros electorales del PRD definan quién encabezará al sol azteca y esto dependerá de cómo se presente la correlación entre las diversas tribus perredistas en los próximos días.

Iliana Cruz reconoció que al PRD todavía le falta consolidarse y posicionarse como una institución política capaz de generar e influir positivamente en las políticas públicas de país, para lo que es necesario conseguir unidad ante el proceso electoral que se vive en el partido.

EL ECONOMISTA

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
ASAMBLEA DE TODO

Fecha 21-AGO-2014 Página 39 Sección Política

Descartan crisis y pleitos dentro del PRD

José Juan Reyes
EL ECONOMISTA

LA SECRETARIA nacional de Acción Política Electoral del PRD, Mara Iliana Cruz, aseguró que a 19 días de distancia para celebrar la primera etapa de su proceso de elección, en el instituto político no se han registrado enfrentamientos entre las corrientes que buscan posicionarse en los consejos municipales, estatales y nacional.

En este sentido, descartó que el proceso de renovación signifique la puerta para una nueva crisis interna, como ocurrió en anteriores.

El problema que atraviesa el partido es la ubicación de casillas para el día de la jornada interna, ya que se tienen contabilizadas 4,980 secciones que están muy retiradas de los domicilios de quienes votarán. Se estima que en esta condición —de alejamiento— se encuentran 44,666 perredistas.

Aseguró que "no ha habido pugnas. No hay denuncias de enfrentamientos. (...) Estamos a 19 días de la elección y no ha habido denuncias.

"Eso nos da una idea de que el partido no está en una crisis, la participación ha sido muy activa, porque incluso para el registro de las candidaturas estuvo copiosa la participación. Eso nos da cuenta de que muchos quieren seguir siendo parte de este partido", aseguró.

jose.reyes@eleconomista.mx

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 6 Sección Política

Confirma salida de Nueva Izquierda

Los Chuchos son mis amigos, dice Barbosa

El coordinador del PRD en el Senado apoya a Cárdenas para que encabece a su partido

Liliana Padilla/**México**

Miguel Barbosa, coordinador del PRD en el Senado, asegura que rompió su relación política con Nueva Izquierda (*Los Chuchos*), pero no la personal con los dirigentes de esa corriente, aunque adelantó que apoyará a Cuauhtémoc Cárdenas para que sea el próximo presidente del partido, por encima de Carlos Navarrete.

Entrevistado en *El asalto a la razón*, conducido por Carlos Marín, aseguró que *Los Chuchos* "son amigos entrañables" y dijo que la separación de la corriente que encabezan Jesús Zambrano y Jesús Ortega fue por diferencias "estrictamente políticas, no personales". Sin dar más detalles, señaló que no convertirá su decisión en pleito público.

Tampoco se trata de una ruptura personal, reiteró, y confió en mantener la amistad de los principales líderes de Nueva Izquierda, corriente a la cual perteneció e, incluso, coordinó a escala nacional en los cuatro años previos a su llegada al Senado.

"Lo que ha ocurrido me llevó a tomar esta decisión", señaló Barbosa sin dar mayores detalles sobre las diferencias con *Los Chuchos*. También aseguró que no buscará construir una nueva corriente en el PRD.

"Con esa claridad lo digo: son mis amigos y espero que lo sigan siendo; nuestras familias se tratan, nuestras esposas, nuestros hijos, ¿cómo se puede romper eso?"

Rechazó que su salida de Nueva Izquierda represente menos votos para su partido, pero consideró necesario perfilar una línea política distinta y, por ello, ratificó su apoyo a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas para la dirigencia nacional.

También consideró que el modelo de corrientes en el PRD debe cambiar, porque está agotado. "No estoy formando una corriente, no me incorporaré a ninguna otra y creo que la época de las corrientes como forma de convivencia en el PRD está agotada; si queremos tener resultados adecuados en 2015 y 2018, tenemos que mejorar nuestra forma de participación".

UNIDAD DE LAS IZQUIERDAS

Barbosa planteó la unidad del PRD y las izquierdas, pues "de otra manera estaremos dando a la derecha todas las posibilidades de triunfo en 2015 y 2018, y el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas es el que mejor contribuye a la unidad del partido y a la unidad de las izquierdas".

Aseguró que la construcción de un acuerdo para impulsar la candidatura de unidad de Cárdenas está latente y confió en que la elección interna del 7 de septiembre se realice de la mejor manera.

"Debemos actuar con cuidado, este proceso para elegir consejeros en todos los niveles es una forma democrática siempre que todos hagamos que el proceso sea democrático; hay que hacer que funcione y no repetir las experiencias de los grandes escándalos en los procesos electivos del PRD". M

:claves

Navarrete candidato

- La postulación de Carlos Navarrete como consejero nacional está en riesgo, debido a que el registro de su planilla forma parte de las 2 mil impugnaciones pendientes de resolución.
- El tribunal electoral ordenó al Instituto Nacional Electoral aceptar la petición del PRD de incluir a los candidatos que no fueron registrados, de ahí que la participación de Navarrete dependerá de lo que resuelva el órgano electoral.
- Carlos Navarrete es también aspirante a la dirigencia nacional del PRD, cuya elección interna se realizará este 7 de septiembre.

El Financiero

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 22 Sección Política

Noticias

87 MIL PERREDISTAS TRAS UN PUESTO

Presenta PRD boleta para elección interna

Más de 87 mil perredistas buscarán un puesto en todo el país en las elecciones que se realizarán el próximo 7 de septiembre y que será organizada por el INE. Así lo informó la secretaria de Acción Política Electoral, Mara Iliana Cruz Pastrana, quien presentó el modelo de boleta, de 17 millones que se imprimirán. Dijo que más de cuatro millones de militantes podrán votar para elegir a sus consejeros nacionales, estatales y municipales.

—*Angelle Hernández*

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 6 Sección Política

Con pies y cabeza

■ Revisarán padrón de elegibles

Elección perredista

El tribunal electoral ordenó al INE analizar la lista de candidatos a consejeros municipales, estatales y nacionales del PRD para que los militantes que desean participar en la elección del 7 de septiembre no queden en estado de indefensión, debido a las irregularidades en el padrón. La magistrada María del Carmen Alanis Figueroa avaló la decisión.

NELLY SALAS

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 17 Sección Nacional

En Nayarit, acciones para 'favorecer al PRI'

Juan Arvizu y Francisco Nieto Reporteros

NAYARIT. El Grupo de Observación Electoral para los comicios de Nayarit, en los que el PRI arrasó a la oposición en la votación de diputados locales y ayuntamientos, reportó al Congreso de la Unión que "se verificó la intervención de diversas instancias federales y estatales para favorecer al partido oficial".

El informe avalado por los priístas integrantes del grupo de observación agrega que hubo "intervención de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia para inhibir a la ciudadanía días antes y el propio día de la jornada electoral".

Los siete integrantes del grupo formado por diputados y senadores de la Comisión Permanente del Congreso informaron que hubo "participación directa del titular de la Fiscalía General del Estado, Edgard Veytia, con acciones intimidatorias con candidatos y representantes de los diferentes partidos que participaron en la elección".

El 6 de julio pasado, en Nayarit, en una jornada que tuvo 58.3% de participación, el PRI ganó 14 de las 18 diputaciones; dos el PAN y dos el PRD. En la elección de municipios, el PRI ganó 16 de 20; el PAN tres, y una el candidato independiente Hilario Ramírez, quien caracterizó las elecciones locales al aceptar que en un periodo anterior de alcalde robó "poquito, porque estaba bien pobre".

El informe presentado en la *Gaceta* de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión está firmado por los senadores Juan Carlos Romero Hicks (PAN), Humberto Cota Jiménez (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM); los diputados Fernando Zárate Salgado (PRD), Lilia Aguilar Gil (PT), José Alberto Rodríguez Calderón (PRI) y Alfonso Durazo Montaño (MC).

Como lo informó EL UNIVERSAL, el tono de las elecciones intermedias estatales estuvo marcado por sucesos tales como un candidato que confesó en público haber robado, otro que fue lanzado a un precipicio y sobrevivió a la caída, una aspirante a alcaldesa cuyo yerno es el fiscal del estado, declaraciones del gobernador, Roberto Sandoval, acusando a los partidos de oposición de tener vínculos con el narco, así como publicidad gubernamental que no se retiró, lo que provocó las protestas de los partidos PAN y PRD.

24 HORAS

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 5 Sección DNS

Niega Partido Humanista que su líder milite en el PAN

La dirigencia nacional del Partido Humanista (PH) negó que su líder, Javier Eduardo López Macías, continúe como militante del Partido Acción Nacional (PAN), del que fue miembro durante 30 años y que aún aparece como militante en los estrados electrónicos.

La dirigencia informó a **24 HORAS** que el presidente del recién avalado partido político presentó su renuncia a las filas panistas en septiembre de 2013, de la cual tienen su carta de renuncia.

Sin embargo, hasta ayer que fue consultado el padrón en la web panista www.pan.org.mx, López Macías se encontraba como un panista que refrendó su militancia en Torreón, Coahuila, con la clave LOMJ690828HCLPCV00.

El ahora líder del Partido Humanista renunció al PAN hace un año para encabezar a este nuevo proyecto, debido a que, según su percepción, el partido que lidera Gustavo Madero no cuenta con una visión social, de cara a la ciudadanía.

"Me salí por esta propuesta del Partido Humanista, por cambiar un proceso, yo creo que nuestro proyecto tiene una visión mucho más social, mucho más de campo, mucho más de calle y en eso he trabajado toda mi vida", pero "no voy a hablar mal de la que fue mi casa durante 30 años, simplemente cerré esa etapa y estoy construyendo una nueva, con una nueva visión y siguiendo mis ideales", dijo en un entrevista a este diario.

El dirigente se inscribió al PAN cuando tenía solo 15 años. Fue coordinador de las Redes del Campo de la campaña presidencial de Josefina Vázquez Mota en 2012. MISAEL ZAVALA

REFORMA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página pp Sección nacional

Exonera en resolución a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre

Se inclina IEDF por impunidad

Concluye dictamen que no encontró desvío de recursos para mujeres del PRI

ALBERTO ACOSTA

Primero fue el PRI, y ahora será el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) el que exonere a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

El ex dirigente priista y su partido librarán las acusaciones de desvío de recursos relacionado con la red de prostitución que presuntamente tenía a su disposición el político capitalino.

Así lo determinó la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) del IEDF en un proyecto de resolución que será sometido a consideración del consejo general el lunes.

Tras investigar los hechos que denunció en abril el PRD local, en el proyecto de resolución, del que REFORMA tiene copia, se establece que las pruebas aportadas por los perredistas no son suficientes para concluir que hubo tal desvío de recursos.

El documento determina que la denuncia partió de un reportaje de MVS –en el que se exhibió la forma en que operaba el reclutamiento de edecanes contratadas presuntamente por el partido para brindar servicios sexuales a Gutiérrez de la Torre– pero que la UTEF realizó sus propias diligencias.

El órgano electoral investigó los nombres de las personas que pagaron por los anuncios del periódico en los que se solicitaba a edecanes para ofrecer servicios en instancias gubernamentales (oficinas del PRI-DF) y cruzaron los datos con la plantilla laboral del partido en la Ciudad.

Sin embargo, aclara, no encontró relación entre quienes pagaron los anuncios y trabajadores del PRI.

La UTEF confirmó la contratación de personal femenino para ofrecer servicios en el PRI local, pero no encontró elementos que corroboraran que dicho personal haya sido utilizado para realizar labores distintas a las que el partido tiene encomendadas como entidad de interés público.

"Por todo lo anterior, esta autoridad estima que no cuenta con elementos suficientes para determinar la responsabilidad tanto del ciudadano Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, así como tampoco del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal por culpa in vigilando, respecto del uso de recursos de financiamiento público para actividades diferentes a las que tiene encomendadas como entidad de interés público", se concluye.

El documento fue avalado la semana pasada por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral, encabezada por el consejero Juan Carlos Sánchez e integrada también por Mauricio Rodríguez y Martha Almaraz.

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 18 Sección Política

■ Reitera prohibición a medios de difundir propaganda como si fueran datos noticiosos

Social, "única sanción" prevista por el INE en lineamientos para información electoral

■ No hay castigo legal para quien incumpla; el instituto rechaza que sean "meros llamados a misa"

GEORGINA SALDIERNA

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer los lineamientos para la difusión de precampañas y campañas en radio y televisión, en los cuales se reitera la prohibición de transmitir publicidad o propaganda como si fuera información noticiosa, pero no se prevén sanciones para los concesionarios que incumplan el clausulado.

Lorenzo Córdova, presidente del INE, rechazó que estos parámetros sean "meros llamados a misa", pues implicarán, a la luz del monitoreo que se realice, que los ciudadanos puedan juzgar cuáles espacios noticiosos se ajustaron a las recomendaciones del órgano comicial, y ello conllevará una sanción social.

También se generará información para saber que noticiarios conviene ver o escuchar en apego o no a un compromiso democrático, que es lo que plantean los lineamientos, agregó en entrevista.

Al terminar la sesión extraordinaria del Consejo General del INE, en la que se avalaron los citados parámetros, reconoció que si los concesionarios de radio y televisión no los acatan, no se puede generar una base legal para empezar un procedimiento de sanción, porque no son vinculantes, pero a pesar de ello, el órgano electoral debe emitirlos.

Recordó que desde hace dos décadas se elaboran lineamientos de ese tipo, y señaló que en los avalados ayer se encontró un punto de equilibrio entre la libertad de expresión de los medios de comunicación y el derecho a la información de todos los mexicanos, si bien reconoció que hay quienes podrían sentirse incómodos con "este llamado al compromiso democrático", que es el sentido de los parámetros.

El documento recomienda que haya equidad en la difusión y cobertura informativa de las actividades de precampaña y campaña y que se privilegien las propuestas de los candidatos por encima de alusiones a su vida privada o a anécdotas que puedan interferir con el desarrollo del proceso electoral, cuando su conocimiento sea trivial para el interés o debate público.

También se plantea que los medios de comunicación impulsen programas de debate entre los aspirantes a puestos de elección popular, y que los noticiarios informen en igualdad de condiciones sobre las actividades de quienes son postulados por partidos políticos o son independientes.

SUGIERE TRATO EQUITATIVO A LAS DISTINTAS POSTURAS CON MOTIVO DE LA CONSULTA POPULAR

En relación con la consulta popular, se sugiere dar trato equitativo a las distintas posturas que se presenten con motivo de ésta.

Durante la sesión, Horacio Duarte, representante del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), advirtió que los lineamientos pueden quedarse en una carta de buenas intenciones si no están acompañados de instrumentos que permitan vigilar y cuidar su aplicación.

Consideró un reto para la autoridad electora la entrevista que dio el presidente Enrique Peña Nieto el martes por la noche a conductores de radio y televisión, pues se refirió al tema de la consulta popular, en el cual los parámetros sugieren una cobertura equitativa de las distintas posiciones. Ahora, dijo, el director del Fondo de Cultura Económica, José Carreño, deberá entrevistar a los solicitantes de dicho proceso para que haya equidad. De no ser así, desde el poder público se estará vulnerando la democracia, refirió.

Córdova explicó que el derecho de réplica debe pedirse primero al medio de comunicación, y sólo que éste lo niegue se involucraría el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El Financiero

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 22 Sección Políticas

Instituto Nacional Electoral

Dictan lineamientos para difundir campañas en radio y televisión

Prohíben disfrazar como coberturas informativas la propaganda electoral

ANGELLE HERNÁNDEZ CHAIREZ
ahernandez@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral reiteró a las fuerzas políticas la prohibición en la ley de la difusión de propaganda política "disfrazada de noticia".

Y recordó que la reforma político-electoral hizo realidad la nulidad de una elección, y una de las causas pueden ser cuando se compre cobertura informativa o tiempos de radio y televisión fuera de la ley.

Estas advertencias fueron hechas tras aprobarse en Consejo General los lineamientos para la difusión en noticiarios de precampañas y campañas de partidos políticos y candidatos independientes.

El presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, admitió que habrá "quienes se sientan incómodos con este llamado al compromiso democrático", pero aseguró que con estas reglas se ha logrado encontrar un punto de equilibrio entre la libertad de expresión de los medios de comunicación y el derecho de información de los mexicanos.

Detalló que entre los lineamientos se estipula el concepto constitucional de la radiodifusión, como un servicio público de interés general, que obliga a los concesionarios a difundir información plural, completa y veraz de los partidos políticos, precandidatos y candidatos.

Se especifica además, que "la equidad en la difusión implica un trato homogéneo" en la cantidad de entrevistas, reportajes, debates y presencia de los partidos políticos y sus candidatos.

En cuanto a las notas informativas, explicó Lorenzo Córdova, se sugiere que se incluya información completa y que se distingan las notas de los comentarios, opiniones y juicios de valor de quienes editorializan los contenidos.

Finalmente, se precisa que quienes realicen las labores informativas, deben respetar el derecho a la vida privada de los candidatos y privilegiar las propuestas sobre las referencias anecdóticas o a su vida privada, agregó el presidente del INE.

REFORMA

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 6 Sección nacional

Precisa INE derecho de réplica

JOSÉ DAVID ESTRADA

El Instituto Nacional Electoral presentó una definición de la forma como los medios de comunicación deben cumplir con el derecho de réplica durante la cobertura de campañas y precampañas electorales.

El punto 38 de los lineamientos sobre la cobertura mediática en elecciones, aprobados ayer por el Consejo General, señala que "en caso de que haya sido difundida información inexacta o falsa, el medio noticioso deberá respetar con oportunidad, el derecho de quien resulte afectado para aclarar y rectificar dicha información, en el mismo espacio y horario y con las mismas características de transmisión".

Los lineamientos hacen referencia al artículo Décimo Noveno transitorio de la ley electoral, que señala que quienes se sientan afectados con una información deberán primero solicitar al medio de comunicación espacio para ejercer su derecho de réplica y que sólo cuando éste le sea negado podrá acudir a la autoridad electoral.

"En ese caso las autoridades electorales velarán oportunamente por la efectividad del derecho de réplica durante los procesos electorales, y en caso de ser necesario deberá instaurar el procedimiento especial sancionador previsto en esta ley", señala el transitorio.

El apartado del derecho de réplica se encontraba ya en las sugerencias emitidas por el Instituto Federal Electoral para las elecciones de 2012; sin embargo, se trataba de dos puntos y ahora son cuatro párrafos los que se incluyen.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 04 Sección Nacional

Enrique Peña Nieto viajará a California

POR MANUEL OCAÑO, IVÁN SALDAÑA Y NOTIMEX
nacional@gimm.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto informó al Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que realizará una visita de trabajo a California, Estados Unidos, los días 25 y 26 de agosto.

El mandatario indicó que el objetivo de su visita es fortalecer y profundizar los vínculos con la comunidad mexicana en ese país.

Peña Nieto prevé además dar continuidad al diálogo sostenido con el gobierno de California, a partir de la visita a México del gobernador Edmund G. Brown Jr., en julio pasado.

De igual manera, pretende explorar oportunidades de colaboración en los ámbitos educativo y cultural, y fortalecer los vínculos políticos y económicos con ese estado.

Por su parte, el gobernador de California giró una invitación a la legislatura de su estado para recibir el próximo martes al presidente Enrique Peña Nieto.

El mandatario mexicano se reunirá por la mañana con legisladores y personalidades de California en la histórica Mansión del Gobernador, una edificación cerca del centro de la ciudad.

En California viven poco más de 38 millones de personas y tres de cada diez son mexicanos y sus descendientes.

RAÍCES

Más de diez por ciento de la población de California, son inmigrantes mexicanos en primera generación.

California es la octava economía mundial —si se le compara separada de Estados Unidos— y su principal, mercado internacional es México al que exportó 26 mil millones de dólares en 2013 y del que importó 36 mil millones de dólares en productos y servicios, un capital sólo comparable con la agricultura, que es la principal actividad productiva californiana.

Sin confirmar encuentro con Barack Obama

La supuesta reunión en Estados Unidos entre los presidentes Barack Obama y Enrique Peña Nieto no tendrá lugar la semana próxima, como habían informado extraoficialmente diversos medios de comunicación.

De acuerdo con una fuente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el encuentro "ni siquiera se había pactado oficialmente".

La agenda del mandatario durante su viaje todavía no es pública, pero según la Cancillería el tema de migración estará en la agenda.

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 7 Sección Político

■ La tasa de interés será de 7% y de 6.5 para mujeres, sin exigir garantías

Anuncia Peña Nieto créditos para el campo por 44 mil millones de pesos

■ "El gobierno se la juega con los pequeños productoress", afirma el mandatario en Jalisco

ROSA ELVIRA VARGAS
Enviada

GUADALAJARA, JAL., 20 DE AGOSTO.

El gobierno federal otorgará a los productores del sector primario 44 mil millones de pesos en créditos para el resto del año por conducto de la Financiara Nacional de Desarrollo, anunció aquí el presidente Enrique Peña Nieto, con tasas de interés de un solo dígito.

Explicó que esto significa una reducción hasta de 40 por ciento de ahorro en los intereses del financiamiento, pues en la actualidad la tasa promedio es de 14 por ciento, e informó del otorgamiento de créditos de largo plazo.

Durante una ceremonia en la que se formalizó la puesta en operación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, creada a partir de la reforma financiera, Peña Nieto pidió no dudar: "El gobierno de la República se la juega con los pequeños productores y, sobre todo, se la juega con las mujeres del campo".

Ante líderes de organizaciones sociales y empresariales del campo, el mandatario ilustró, como hace con frecuencia ante los diferentes auditorios donde se presenta, los efectos de cada una de las reformas estructurales aprobadas. Para el caso de la energética buscó transmitir tranquilidad respecto de la polémica decisión adoptada por el Congreso acerca de la propiedad rural.

"Esta reforma también establece una nueva e importante fuente de ingreso para quienes viven en el campo. En los casos donde se produzcan energéticos en sus tierras, sus propietarios recibirán un pago justo, equitativo y transparente", dijo.

Otra de las medidas para apoyar la actividad agropecuaria, silvícola y pesquera consiste en la oferta de préstamos hasta de 230 mil pesos, con una tasa de 7 por ciento y de 6.5 cuando las solicitantes sean mujeres.

Para el otorgamiento de estos créditos, abundó, ya no se requerirá ninguna garantía real; esto es, las casas u otras propiedades del solicitante, "sino solamente su propia cosecha".

Peña Nieto explicó que por conducto de este organismo, que sustituye a Financiera Rural, el Estado mexicano dará las garantías necesarias para que la banca privada otorgue créditos con las mismas condiciones preferenciales.

Durante la ceremonia se firmaron convenios de colaboración con el presidente de la Asociación de Bancos de México, Javier Arrigunaga Gómez del Campo.

Plazos hasta de 15 años

Acerca de los créditos de largo plazo, éstos serán hasta de 15 años para que los productores estén en condiciones de adquirir equipo, infraestructura, sistemas de riego, cámaras de enfriamiento y almacenaje de grano, entre otros.

Antes, el mandatario expuso que en aquellos lugares del mundo donde el campo es productivo y próspero, es debido a la disposición de crédito suficiente y adecuado. "Por eso el campo de México no crece, porque en materia de financiamiento hay poco crédito bancario y el crédito de la banca del Estado, de la banca pública es caro, de corto plazo y con requisitos excesivos".

Ese es el panorama que busca revertirse con el nuevo esquema crediticio, porque "sin duda les permitirá producir más y asegurar que tengamos un campo más productivo, más justo, más rentable y sustentable".

En el mismo acto, el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, señaló que el nuevo organismo es resultado de la reforma financiera, la cual está en proceso de aplicación. Informó que en la nueva política crediticia para el campo participan los gobiernos estatales y de la capital del país para hacer posible que llegue a todos los productores del sector primario.

A su vez, el titular de Agricultura, Francisco Mayorga, admitió que "por muchos años el sector agroalimentario se ha sentido marginado, fuera de las prioridades oficiales" y escéptico, pues las "escasas modificaciones" en favor del incremento de la productividad fueron "más bien cosméticas que estructurales".

Tal condición, aseguró, cambia en este gobierno y se trabaja en los "puntos neurálgicos" para detonar el crecimiento del sector.

En el acto se insistió en que gracias a la reforma energética el país volverá a producir, luego de 20 años, fertilizantes nitrogenados.

EL DÍA
VOCERO DEL PUEBLO MEXICANO

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página PP-3 Sección Nacionales

EPN engaña al pueblo

El diputado Alonso Raya afirma que la parafernalia de Peña Nieto para anunciar sus reformas, son palabrería ya que los supuestos beneficios no se verán en los bolsillos de los mexicanos.

Reformas de Peña Nieto no benefician a los ciudadanos: Alonso Raya

El vicecoordinador del PRD, Miguel Alonso Raya consideró que las reformas estructurales llevadas a cabo por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, no se reflejan en la economía del país, y los ciudadanos no perciben en sus bolsillos los beneficios de éstas.

"Lo cierto es que a pesar de las expectativas generadas en cada una de las modificaciones legislativas, en los hechos no se han reflejado en la economía del país y en las condiciones de vida de la población", dijo.

Afirmó que con la promulgación de las leyes secundarias en materia energética, el pasado 11 de agosto, se cierra la etapa legislativa de las reformas del Pacto por México en el que participó el PRD y del que decidió salirse por su desacuerdo con la privatización de los hidrocarburos del país.

Agregó que pese a la "parafernalia con la que fueron promulgadas las leyes secundarias de la reforma energética y la promesa de los miles de millones de dólares de inversión que supuestamente vendrán del mal llamado boom energético", los ciudadanos en general no ven reflejados en sus bolsillos el impacto del conjunto de las reformas aprobadas.

Alonso Raya detalló que de acuerdo con una encuesta elaborada por la empresa Parametría, de las modificaciones que se han realizado, la reforma educativa es la mejor evaluada por los entrevistados, ya que el 44 por ciento considera que ésta será benéfica.

"Las opiniones sobre la reforma en telecomunicaciones están divididas, mientras que 38 por ciento dice que los cambios en esta materia les beneficiarán, el 35 por ciento considera lo contrario. Estos porcentajes, se basan posiblemente en los beneficios que a corto plazo esperan los usuarios, tales como, mejores tarifas en telefonía", añadió.

El legislador también se refirió a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la que señala que en lo que va del sexenio se han creado 468 mil 530 empleos, lo cual representa, dijo, un incremento de apenas 0.95 por ciento.

"La encuesta señala que si bien el grupo de trabajadores que gana un salario mínimo o menos aumentó 1.9 por ciento en este periodo, el segmento de los que perciben cinco o más salarios mínimos se redujo 15 por ciento en el mismo lapso. El estudio revela además que 48 mil 651 trabajadores más dejaron de tener acceso a los servicios de salud", indicó.

Destacó que frente a esta realidad, el gobierno federal se niega a aceptar estas evidencias y se empeña en declaraciones engañosas y en generar expectativas cuyo cumplimiento dependen de muchos factores que pueden o no darse.

"En el fondo, lo que Enrique Peña Nieto no quiere ver y reconocer es que tiene un equipo ineficiente al que se le dio el mayor presupuesto de la historia de la Nación, mismo que no se ha visto reflejado en los estados y municipios, que no está siendo utilizado para "mover al país" como dice la propaganda gubernamental, generar empleo y fomentar la inversión productiva, entre otros detonantes de la economía", concluyó.

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página PP-3 Sección Política

■ "Debe resarcir el daño ecológico que causó el derrame"

Exige la Permanente quitar la concesión a la mina en Cananea

■ Insta al gobierno de Sonora, Semarnat y Conagua a presentar denuncias
■ Grupo México: fue "incidente fortuito"; censura las acciones de Profepa
■ Entre 4 mil y 5 mil reses habrían tenido contacto con el agua contaminada

VÍCTOR BALLINAS Y JOSÉ ANTONIO ROMÁN; ULISES GUTIÉRREZ, CORRESPONSAL, Y AGENCIAS

■ Condenan legisladores el daño ecológico y riesgo ambiental causado en Sonora

Cancelar concesión a Grupo México, pide la Permanente

■ Solicitan decretar la suspensión de actividades en la mina de Cananea hasta que se evalúen los daños

VÍCTOR BALLINAS Y JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Con el respaldo de todos los grupos parlamentarios, la Comisión Permanente del Congreso exhortó al gobierno federal a que ordene cancelar la concesión otorgada a Grupo México en relación con la mina Cananea, por el daño ecológico y riesgo ambiental provocados por el derrame de 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidulado al caudal de los ríos Sonora y Bacanuchi.

En un punto de acuerdo inicialmente presentado por el PRI, pero adicionado con propuestas de Movimiento Ciudadano (MC), PRD, PAN y PT, también se solicitó al gobierno de Sonora, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) que decreten la suspensión de actividades de la mina Cananea en tanto se evalúan los daños provocados.

Incluso se pidió a esas dependencias que presenten denuncias ante la Procuraduría General de la República (PGR) a fin de que se apliquen las sanciones por daños ecológicos generados por el mal manejo de las sustancias químicas derramadas.

Llaman a presentar denuncias

También se solicitó a las autoridades correspondientes que por la vía competente demanden a la empresa responsable del derrame el resarcimiento y la indemnización total de los daños causados al medio ambiente y a la población en general.

En la sesión en la que se aprobó el punto de acuerdo se acordó además exhortar al Ejecutivo federal a deslindar responsabilidades en caso de que la empresa Buenavista de Cobre –filial de Grupo México, encargada de explotar la mina de Cananea– haya operado sin cumplir con la ley y se aplique el artículo 172 de la Ley de Equilibrio Ecológico, que prevé la suspensión, revocación o cancelación de la concesión cuando la "gravedad de la infracción lo amerite".

El grupo parlamentario del PRI llevó el punto de acuerdo a tribuna para solicitar cuatro puntos: que el gobierno del estado (de Sonora), las secretarías de Economía, del Medio Ambiente y la Conagua decreten las suspensión de actividades en esa mina; que la Secretaría de Economía cancele dicha concesión a Grupo México; que la Conagua denuncie ante el Ministerio Público los hechos para que se realicen las investigaciones correspondientes, y que la Junta de Coordinación Política de la

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página PP-3 Sección Política

Cámara de Diputados constituyera una comisión especial para la investigación.

El punto de acuerdo lo llevó al pleno del diputado priísta Ricardo Pacheco, quien destacó que el derrame no fue informado de forma inmediata por la empresa minera a las autoridades ni a la población, lo cual impidió que se tomaran las medidas necesarias para prevenir que esta catástrofe ambiental llegara al nivel en que hoy se encuentra, el cual se identifica ya como uno de los mayores ecocidios registrados en el país.

Alfonso Durazo Montaño, diputado de MC, tras destacar la gravedad de los hechos criticó la actuación de las autoridades estatales y federales, las que "pretendieron nadar de a muertito frente al problema", no sólo sin hacer nada, sino buscando ocultar la información hecha pública por la ciudadanía y los medios nacionales e internacionales.

Incluso, citó que la Secretaría de Gobernación (SG) negó a varios municipios afectados la declaratoria de emergencia, y refirió que no debería sorprender "el desdén y la irresponsabilidad" de Grupo México, el mismo que hace ocho años dejó abandonados a los mineros y deudos de las víctimas de Pasta de Conchos, en Coahuila.

"Lo más grave es que esto no es sino el prólogo de lo que nos espera si no actuamos con firmeza y con autoridad frente a la presencia de las empresas que vendrán en bola, a explotar nuestros recursos naturales", advirtió el diputado sonorense.

A su vez, Dolores Padierna, senadora del PRD, pidió que estos hechos no formen parte de la larga lista de abusos y violaciones impunes de las mineras, particularmente de Grupo México, que ha sido uno de los consorcios "consentidos" por los distintos gobiernos federales, gozando de total impunidad anta la falta constante a la ley.

Pidió que ante este derrame de 40 mil metros cúbicos de químicos dañinos –equivalente al agua contenida en 16 albercas olímpicas– le sea retirada la concesión a este grupo minero.

En tono mucho más mesurado, el senador panista Héctor Larios Córdova dijo que "lo más importante, más que obligar a la empresa minera a suspender sus actividades o cancelar la concesión –lo que debe hacerse si procede–, es que se haga un diagnóstico independiente para determinar los daños que se hayan ocasionado".

2

EL ECONOMISTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 39 Sección Política

DIPUTADOS DEL PRI Y PAN

Frenan que izquierda presida en San Lázaro

Rolando Ramos
EL ECONOMISTA

LA DIPUTACIÓN federal del PRD enfrenta el reto de proponer, en unidad, una candidatura a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que concite el respaldo del PRI y el PAN, para no perder la oportunidad de que la izquierda encabece el Congreso de la Unión durante el tercero y último año de la LXII Legislatura. Un eventual desacuerdo al interior de la bancada perredista abriría la puerta para que un integrante del grupo parlamentario del PVEM presidiera el referido órgano de gobierno, con el respaldo de los priístas, según explicó una fuente de primer nivel de la fracción perredista.

"Debemos dar la pelea con inteligencia para hacer una propuesta, en unidad y cierre de filas, que tenga el apoyo del PRI y el PAN", confió el entrevistado.

Y es que de acuerdo con la ley, la elección de los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara Baja requiere del aval de las dos terceras partes de los diputados presentes al momento de la votación.

Aleida Alavez, actual vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara Baja, aseguró que, desde el inicio de la Legislatura, su partido acordó que ella sería la carta fuerte para ocupar el cargo; sin embargo, en San Lázaro es un secreto a voces que ni el PRI ni el PAN apoyarían la candidatura de la mujer, por su beligerancia, pues durante la discusión de la reforma energética, en diciembre pasado, Alavez encabezó la toma de la tribuna, hecho que obligó a los diputados federales a sesionar en un recinto alterno.

"Eso no me lo han dicho personalmente los coordinadores del PRI y el PAN, con los que estoy pidiendo hablar (...) respondió la oaxaqueña al preguntarle sobre el presunto veto del PRI y PAN.

Históricamente, PRI y PAN han impedido a toda costa que el PRD presida la Mesa Directiva de la Cámara Baja el último año del trienio legislativo; durante las legislaturas LVIII, LIX y LXI, los perredistas Erick Villanueva, Marcela González Salas y Guadalupe Acosta Naranjo ocuparon el cargo sólo cuatro meses.

Tras una intensa negociación, Ruth Zavaleta, ex perredista y hoy pevemista, presidió la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados durante la LX Legislatura.

rolando.ramos@eleconomista.mx

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 17 Sección Política

■ Entrega a la Permanente primer informe como órgano autónomo

Critican legisladores renuncia del Ifai a inconformarse por ley de comunicaciones

José A. Román y Víctor Ballinas

Por primera vez, la presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Ifai), Ximena Puente, entregó el informe de labores a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión como instituto autónomo. Ahí, dijo que el organismo está llamado a cerrar los espacios de opacidad y discrecionalidad en el ejercicio de la actividad pública.

Ya sin la presencia de los comisionados, legisladores de PAN y PRD cuestionaron que el instituto haya "renunciado" a sus facultades de interponer una acción de inconstitucionalidad para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revisara varios artículos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión donde se violan derechos a la información, a la privacidad y a la protección de datos.

En la penúltima sesión de la Comisión Permanente se aprobaron sin discusión 203 dictámenes, dos fueron retirados y 19 quedaron pendientes para el próximo miércoles, fecha en que concluyen los trabajos de la Permanente.

En la sesión de entrega, Puente de la Mora destacó que con este informe se cierra un ciclo de 12 años del Ifai, que de ser un organismo descentralizado de la administración pública federal se ha transformado en uno de rango constitucional autónomo.

Tras señalar una cifra de acciones emprendidas durante la existencia del instituto, dijo que ahora "el primer y gran pendiente de abordar es la aprobación de la legislación secundaria en materia de transparencia".

El diputado Fernando Belaunzarán y la senadora Dolores Padierna, ambos del PRD, y Beatriz Zavala, senadora del PAN, cuestionaron, sin éxito, que el Ifai no haya usado esa facultad que le otorgó precisamente la reciente reforma constitucional en materia de transparencia, que es presentar una acción de inconstitucionalidad.

"Con la nueva ley se dispuso un Ifai fuerte, con dientes y autónomo, pero es lamentable que los comisionados no hayan querido ejercer esa facultad y cuando menos poner la pelotita en la cancha de la Corte", dijo Belaunzarán.

Entre los dictámenes aprobados se abordan temas relativos a derechos humanos, migración, seguridad, economía y medio ambiente, entre otros. Destacan el exhorto a la Secretaría de Hacienda y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en 2015 se contemplen las asignaciones necesarias para atender los compromisos asumidos con la aprobación de reformas estructurales.

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 11 Sección Política

■ Representan el nacimiento del Ejército

Conmemora el Congreso el centenario de los Tratados de Teoloyucan

José Antonio Román y Víctor Ballinas

La Comisión Permanente del Congreso conmemoró en sesión solemne el centenario de la firma de los Tratados de Teoloyucan, que en los hechos significaron el nacimiento del actual Ejército.

En ese acto, al que acudieron altos mandos militares, el presidente de la comisión, Raúl Cervantes, entregó al secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, una placa conmemorativa con la leyenda: "Congreso de la Unión, al Ejército Mexicano en conmemoración del centenario de la firma de los Tratados de Teoloyucan. 1914-2014".

Héctor Gutiérrez de la Garza, a nombre de la Permanente, consideró que la lucha iniciada en 1910 no hubiera dado frutos sin la firma de esos acuerdos, que incluían la entrega de la ciudad de México al ejército revolucionario y la disolución de las tropas federales.

Los Tratados de Teoloyucan fueron firmados en esa localidad del estado de México el 13 de agosto de 1914, con lo cual se buscaba la entrega pacífica de la ciudad de México a los ejércitos revolucionarios tras la caída del gobierno del usurpador Victoriano Huerta.

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 8 Sección Política

■ Pide dialogar sobre leyes de energía y predios rurales

Exige el Movimiento en Defensa del Territorio reunión con el Presidente

El Movimiento en Defensa del Territorio y el Derecho a la Alimentación, integrado por más de 40 agrupaciones rurales y sociales, reclamó al presidente Enrique Peña Nieto que no haya escuchado ni tomado en cuenta las propuestas que presentaron para la reforma energética.

En carta abierta que el movimiento difundió ayer, al término de la presentación de un programa de crédito para agricultores, pescadores y silvicultores mediante la Financiera Nacional de Desarrollo, también señalaron que no se han instalado las mesas de trabajo en la Secretaría de Gobernación para la reforma del campo, por lo que exigieron quecumpla el compromiso de llevar a cabo ésta, considerando las propuestas de los campesinos.

"Solicitamos a usted llevar a buen término los compromisos asumidos acerca de realizar una reforma del campo con el propósito de atender los graves problemas que enfrentamos, como la alarmante dependencia alimentaria, la masiva pobreza, la concentración de presupuesto en grandes productores, los monopolios agrícolas, la creciente inseguridad, la falta de rentabilidad y crecientes rezagos económicos y sociales", asentaron las agrupaciones en el documento.

RECLAMA AL EJECUTIVO QUE NO HAYA ESCUCHADO SUS PROPUESTAS EN LA MATERIA

Destacaron que los mecanismos para la reforma del campo "están estancados. La llamada consulta que se llevó a cabo mediante más de 50 foros no arroja resultados concretos. La comisión permanente integrada para dicho efecto ya no se reúne ni tiene vida orgánica, y el llamado acuerdo marco para definir el contenido de la reforma está rebasado".

Agregaron que ante las versiones de "diversas voces gubernamentales" –sin especificar cuáles– de que las propuestas de la citada reforma se presentarán al Congreso de la Unión en septiembre, demandan la instalación de mesas de trabajo para abordar los temas reforma energética y territorios rurales; derechos humanos y presos por motivos políticos, y reforma para el campo y acciones inmediatas para su transformación, convenidas desde el 23 de julio con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.

Ante la incertidumbre acerca de los mecanismos que se aplicarán para la reforma del campo, los integrantes del movimiento solicitaron una reunión con Peña Nieto para darle a conocer sus perspectivas.

MATILDE PÉREZ U.

REFORMA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 6 Sección nacional

Todas los grupos han obtenido recursos extras

Reciben diputados bonos por 659 mdp

Ocultan bancadas subvenciones en sus reportes de contabilidad

CLAUDIA SALAZAR

En 20 meses, las bancadas de la Cámara baja se han llevado una tajada de más de 2 mil millones de pesos para gasto discrecional, de los cuales 32 por ciento han sido bonos extraordinarios no reconocidos en la ley.

REFORMA revisó los cinco informes cuatrimestrales entregados hasta la fecha por las bancadas a la Mesa Directiva y encontró que las "subvenciones extras" suman 659.5 millones de pesos.

A raíz de la aprobación de la reforma energética, legisladores de Movimiento Ciudadano (MC) acusaron que los grupos parlamentarios reciben bonos extraordinarios después de una votación importante y han retado a los legisladores a reconocer cuánto dinero han recibido por ese concepto.

De acuerdo con el artículo 29 de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión, los grupos parlamentarios únicamente deben recibir subvenciones fijas y variables para el ejercicio de sus actividades.

Las primeras son de un millón de pesos al mes para cada fracción, y las segundas, de 116 mil pesos mensuales por diputado, por lo que reciben más recursos las bancadas con mayor representación.

Con el fin de dotar de más gasto a los grupos parlamentarios, al inicio de la 62 Legislatura se pactó en la Junta de Coordinación Política calcular la subvención variable en 116 mil pesos por diputado y se creó la subvención "extra".

Tras la revisión de los informes financieros, se documenta que todas las bancadas de San Lázaro han recibido esos recursos extraordinarios.

El monto de las partidas varía por cuatrimestre, pero se puede advertir que el dinero repartido fue más cuantioso en los últimos cuatrimestres de 2012 y 2013.

En sus reportes contables, las fracciones del PRI, PT y MC han ocultado las partidas extras, y las han incluido de manera incorrecta en el rubro de "subvenciones variables".

Tal situación contrasta con el resto de las fracciones, que sí especifican en sus informes las cifras que recibieron por cada tipo de subvención.

En el reparto de extras no hay ninguna norma, ni para su cálculo ni para su destino, y se han entregado conforme a acuerdos de la Junta de Coordinación Política y del Comité de Administración.

El del tricolor, que cuenta con 214 diputados, es el grupo parlamentario que más recursos ha recibido de las siete fracciones representadas en la Cámara baja.

Durante el periodo revisado de 20 meses, los diputados del Revolucionario Institucional acumulan un gasto de 818 millones de pesos en total, lo que significa 40 por ciento de los 2 mil 60 millones 602 mil pesos que se han repartido entre los grupos parlamentarios.

En 20 meses

Las subvenciones para las bancadas suman 2 mil 60 millones de pesos:*

		Extra
PRI	818	258
PAN	448	136
PRD	395.6	129
Verde	145	54
Morena	110.5	40
PT	81	26
MC	62	16.5

*Incluye subvenciones extras por 659.5 millones de pesos.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 04 Sección Nacional

Amaga Monreal con donar "bono" a ONG

Francisco Nieto
francisco.nieto@eluniversal.com.mx

Luego de que la Tesorería de la Federación (Tesofe) no aceptó la devolución de los 15 millones de pesos depositados a la cuenta bancaria del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, el dinero podría ser entregado a distintas organizaciones de la sociedad civil

A través de su cuenta de la red social de Twitter, el coordinador de MC, Ricardo Monreal, adelantó que ante la negativa de las autoridades para aceptar el reintegro, el recurso se destinaría a causas sociales.

"Si persiste la negativa los enviaré a una o varias organizaciones sociales. #15MConCausa", publicó Monreal en la red social.

El legislador explicó que ha habido propuestas específicas para que el dinero depositado por concepto de "subvenciones extraordinarias" no se regrese a las arcas federales y se distribuya de otra forma.

Monreal Ávila también informó que el cheque de caja por 15 millones de pesos se encuentra en poder de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, por lo que será esa instancia quien decida el camino a seguir de dicho dinero.

EL UNIVERSAL dio a conocer el 7 de agosto pasado que la bancada de MC desde 2013 ha recibido tres depósitos "extraordinarios" que sumaron 15 millones de pesos.

De este dinero, según Monreal, se desconoce su objetivo por lo que decidió denunciarlo y regresarlo a la Tesofe, misma que se ha negado a recibir dicho reintegro.

La diputada federal de MC, Zuleyma Huidobro, dijo que a todas las bancadas se les depositó dinero a cambio de la aprobación de las reformas estructurales propuestas por el gobierno federal.

EL UNIVERSAL publicó que la Tesofe se negó a recibir los 15 millones de pesos que MC pretende regresar, alegando que es "dinero inmoral" pues no conocen el propósito o fin de su destino.

Se dijo a Monreal que el trámite debe ser a través de la Dirección de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados.

ESPECIAL

ERRANTE. El pasado 8 de agosto EL UNIVERSAL informó del cheque que el coordinador de Movimiento Ciudadano devolvería a la Tesorería de la Federación

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 74 Sección Negocios

La empresa tendrá dos subsidiarias: Lozoya

Pemex definirá a sus socios en noviembre

Se han reunido con más de 80 interesados, pero pocos tienen la capacidad requerida para la exploración y explotación, asegura el director de PEP

Patricia Tapia/**México**

En noviembre de este año Petróleos Mexicanos definirá a las empresas con las que se asociará en 10 proyectos con un valor de más de 32 mil millones de dólares, a licitarse en la Ronda Uno.

En entrevista con MILENIO, Gustavo Hernández, director general de Pemex Exploración y Producción (PEP), dijo que en ese mes tanto la Secretaría de Energía como la Comisión Nacional de Hidrocarburos tendrán los requerimientos de las asociaciones, para que las avalen y definan el esquema contractual.

"De esos 10 proyectos, debemos tener en noviembre ya identificadas, precalificadas y sancionadas a favor de las empresas, para que la Comisión Nacional de Hidrocarburos decida entre los candidatos que nosotros le digamos", añadió.

Si bien se han celebrado reuniones con más de 80 empresas, son pocas las que tienen la capacidad requerida para la exploración y explotación en sus diferentes bloques.

"Hemos visto un universo de empresas para campos maduros terrestres, otro grupo para maduros marinos, otro para campos de crudo extrapesado, otro para aguas profundas de gas y otro de empresas grandotas para campos de crudo en aguas profundas".

En estos últimos, dijo, podrá entrar toda empresa internacional —conocidas como IOC (International Oil Company)— o las estatales, ya que todas han manifestado interés, entre las que destacan Exxon Mobil, BP y Shell.

"En la industria petrolera hay empresas internacionales, entre ellas Exxon Mobil, Texaco, Shell, BP y Chevron, compañías nacionales como Petrobras, Ecopetrol, Statoil, Pdvsa y Total, entre otras, y hay independientes, como Apache, Talismán y Anadarko".

Dijo que también hay grupos mexicanos, como grupo Alfa, que está invirtiendo en explotación de gas *shale* en Texas y que va a querer participar en México, y Grupo Diavaz.

Asimismo, dijo que también recibirán propuestas de empresas mexicanas que ya proveen servicios a Pemex, que quieren entrar a la parte de la operación, por lo que buscarán asociarse con empresas internacionales para ir aprendiendo.

"Diavaz, Grupo R, Protecsa, Tubacero, Tamsa y Cotemar han prestado servicios a Pemex, pero ahora ya no solo les gustaría eso, también operar, por lo que estamos abiertos a ver las ofertas de empresas mexicanas o internacionales".

En ese contexto, aseguró que para la Ronda Dos, que será en 2016, ya se podrán ver nuevas compañías mexicanas o éstas haciendo fusiones para fortalecerse.

Donde se pueden ver con mayor claridad algunas asociaciones que hará Pemex es en la exploración y

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 5 Sección Políticos

Acusa al gobierno federal

Denuncia Zambrano presiones a la Corte

El presidente del PRD asegura que los ministros le darán la razón a su partido

Liliana Padilla, Fernando Damián y Daniel Venegas/**México**

Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, denunció que desde el gobierno federal se orquesta una campaña en contra de la consulta popular sobre la reforma energética que promueve su partido y criticó las consultas "sacadas de la manga" que promueven PAN y PRI.

Después de que el presidente Enrique Peña Nieto aseguró que la consulta popular tiene tintes políticos, el dirigente nacional del PRD acusó que hay en marcha una campaña para desvirtuarla, pero pidió a los ministros de la Suprema Corte que, en su momento, resuelvan sin presiones.

"Ya veo una campaña que iniciaron desde el gobierno con las propias declaraciones de Peña Nieto para decir que desde su punto de vista es un asunto que no procede y que los especialistas jurídicos de la Presidencia ven que no puede haber consulta, que no procede y que no es constitucional, lo mismo dice Luis Videgaray y ya se ve claramente como una pretensión de desvirtuar y de empezar a presionar a los ministros de Corte para decirles que eso no es posible".

Además, dijo que el gobierno federal echó a andar una campaña de publicidad para recuperar la popularidad perdida, "y en los últimos días, en vísperas de su Informe de gobierno, se ha lanzado a ocupar todos los espacios noticiosos para recuperar prestigio, a partir del desprestigio que se han ganado por su incapacidad para resolver los problemas del país en estos dos años de gobierno".

En entrevista en la sede nacional del PRD, Zambrano exigió a Peña Nieto y a los funcionarios del gobierno federal "que no presionen a los ministros de la Corte. Estamos convencidos de que si los ministros actúan con apego estricto á la ley, estarán dándonos la razón".

Alonso Raya coincide en que Peña tiene miedo a la consulta contra la reforma energética

El presidente del PRD se refirió al anuncio del líder del PRI, César Camacho, sobre la consulta que promoverá su partido para reducir al número de diputados y senadores plurinominales, al criticar que desde el tricolor busquen reducir a los integrantes del Congreso.

"Tiene la pretensión de desvirtuar el tema de la reforma energética privatizadora y si debe echarse para abajo o mantenerse. Reducir el costo de las Cámaras es un asunto del que los partidos tienen derecho de iniciativa y la gente por supuesto que va a decir que quiere que haya menos diputados y senadores, más con el desprestigio que tienen, pero el tema de fondo no es ese, pero quieren que se pierda de vista".

Por separado, el vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Miguel Alonso Raya, también sostuvo que el presidente Peña Nieto exhibió su miedo a la consulta sobre la reforma energética, al afirmar que dicho ejercicio tiene "tintes políticos" rumbo a las elecciones de 2015.

En el contexto del 80 Aniversario del Fondo de Cultura Económica, Peña Nieto participó en un diálogo con periodistas y ahí cuestionó el trasfondo de la consulta propuesta por la cúpula perredista para revertir la referida reforma. M

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 8 Sección Política

■ Llevamos un millón 800 mil firmas para la consulta, afirma

75% de mexicanos no aceptan que se privatice el sector energético: AMLO

Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que "la defensa del petróleo no tiene límite. Por lo pronto, ya llevamos reunidas un millón 800 mil firmas para exigir la consulta ciudadana (sobre la reforma energética) y, según nuestras encuestas, 75 por ciento de los mexicanos no acepta la privatización del sector energético".

Vía Facebook, comentó que los yacimientos de la Faja de Oro y de Cantarell son historias de fortuna y tristeza, por la explotación irracional a que han sido sometidos.

Recordó que de 1920 a 1924, cuando dominaban las compañías extranjeras en el país, "la explotación de la Faja de Oro fue tan irracional que en muy poco tiempo agotaron este excepcional yacimiento, considerado en su época el más grande del mundo".

En 1921, la producción nacional fue de 194 millones de barriles y de ese yacimiento se extrajo 78 por ciento; no obstante, en 1924 la producción nacional descendió a 140 millones de barriles y la Faja de Oro sólo aportó 27 por ciento.

El líder del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) apuntó que eso "tuvo mucho que ver con el criterio que prevalece de sacar el petróleo en el menor tiempo posible y sin ninguna consideración. En ese entonces, el desperdicio fue de tal magnitud que se quemó todo el gas asociado al petróleo y se dejó aceite que no pudo extraerse por falta de la presión natural que se mantiene cuando hay una explotación racional de los hidrocarburos".

Indicó que esa historia se repitió en Cantarell, yacimiento que "ha sido explotado de manera irracional e irresponsable" a partir del gobierno de José López Portillo.

Resaltó que en 2004 Cantarell llegó a producir 2 millones cien mil barriles diarios, convirtiéndose en el campo petrolero de mayor producción en la historia del mundo. "Hoy, luego de casi 40 años de explotación, apenas aporta 340 mil barriles al día".

La declinación del yacimiento, agregó, "se precipitó por la sobrexplotación y porque en el tiempo de (Ernesto) Zedillo (como presidente de México) y de (Adrián) Lajous (como director de Petróleos Mexicanos), para extraer más hidrocarburos los pozos fueron inyectados con nitrógeno y se produjo contaminación de aceite y gas, al grado que durante muchos años se quemaron 750 millones de pies cúbicos diarios de gas.

"En suma, al igual que en Faja de Oro, desperdicio y contaminación", subrayó López Obrador.

DE LA REDACCIÓN

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 4 Sección Política

75% de los mexicanos no apoya la privatización, señala

Morena ha reunido un millón 800 mil firmas, dice AMLO

Alejandro Madrigal/**México**

Andrés Manuel López Obrador, fundador de Morena, calificó la extracción de petróleo en México de una historia de fortuna y tristeza; por esa razón, dijo, la defensa de este recurso natural "no tiene límite" a pesar de la aprobación de la reforma en materia energética.

A través de su perfil de Facebook, López Obrador confirmó que Morena ha reunido un millón 800 mil firmas para exigir la consulta ciudadana sobre la reforma energética, y según sus encuestas, "75 por ciento de los mexicanos no acepta la privatización del sector energético".

El ex candidato presidencial recordó que de 1920 a 1924, cuando las compañías extranjeras tenían presencia en el país para la extracción del petróleo, hubo una fiebre de perforación de pozos en la zona costera del norte de Veracruz, llamada la Faja de Oro.

De acuerdo con López Obrador, la explotación de la Faja de Oro fue "tan irracional" que en muy poco tiempo las compañías extranjeras agotaron el yacimiento, considerado, en su época, como el más grande del mundo, historia que se pudiera repetir en la actualidad.

"Esta decadencia tuvo mucho que ver con el criterio que prevalece de sacar el petróleo en el menor tiempo posible y sin ninguna consideración. En ese entonces, el desperdicio fue de tal magnitud que se quemó todo el gas asociado al petróleo y se dejó aceite que no pudo extraerse por falta de la presión natural que se mantiene cuando hay una explotación irracional de los hidrocarburos", escribió el ex perredista.

Reiteró que en 1921, la producción nacional fue de 194 millones de barriles y de la Faja de Oro se extrajo 78 por ciento; para 1924, la producción nacional descendió a 140 millones de barriles y la Faja de Oro solo aportó 27 por ciento.

También escribió para sus "amigos del feis" que una vez consumada la expropiación, en 1938, las empresas extranjeras continuaron presionando para mantenerse en el negocio del petróleo de México con contratos de "riesgo" para la exploración y explotación en estados como Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Campeche.

Sin embargo, tiempo después, aseguró López Obrador, se cancelaron los contratos de riesgo y se recuperaron zonas en aguas someras del litoral de Campeche, donde técnicos, obreros y pescadores mexicanos descubrieron el gran yacimiento petrolero de Cantarel, el cual ha sido explotado "de manera racional e irresponsable" en los últimos sexenios.

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 21 Sección Política

Desvirtúa el gobierno consulta popular sobre el petróleo: PRD

ROBERTO GARDUÑO Y ALMA E. MUÑOZ

La implementación de las reformas energética, de telecomunicaciones y de competencia económica generó en la Cámara de Diputados posturas encontradas entre legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), formación que acusó al gobierno federal de iniciar una campaña para desvirtuar la consulta popular sobre el tema del petróleo.

Mientras Miguel Alonso Raya y Carlos Reyes Gámiz (PRD) reprocharon que las reformas no beneficiarán a la mayoría de la población, porque están encaminadas a generar el desarrollo de las empresas por encima del bien común, los priístas Alejandro Moreno y Jesús Valdés consideraron que las críticas contra las reformas forman parte de una estrategia electoral.

Moreno, presidente de la Comisión de Gobernación, consideró las reformas como "un impulso inigualable al desarrollo de las familias, que observarán beneficios tangibles en su entorno y en su economía".

Por el contrario, para el vicecoordinador del PRD, Miguel Alonso Raya, "las expectativas generadas en cada una de las modificaciones legislativas, en los hechos no se han reflejado en la economía nacional y en las condiciones de vida de la población".

El presidente nacional del sol azteca, Jesús Zambrano, aseguró ayer que el gobierno federal inició una campaña para desvirtuar la consulta sobre la reforma energética y presiona a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que la rechacen.

"Ahora resulta que otras consultas populares que se sacaron de la manga, una por una parte del PAN –sobre salario mínimo– y por otra del PRI –para disminuir el número de legisladores plurinominales– son las que hay que impulsar, son las que pueden proceder", cuestionó.

REFORMA

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 1 Sección negocios

Prevén que baje la luz a partir de 2016

Reconvertirá plantas CFE

Recibe la CRE 4 peticiones de IP para entrar al nuevo modelo eléctrico

ALEJANDRA LÓPEZ

Con una inversión de 300 millones de dólares, siete centrales eléctricas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que consumen combustóleo pasarán a gas natural.

Enrique Ochoa, director de la empresa, señaló en conferencia de prensa que esto equivaldría a cambiar 4 mil 560 megawatts de capacidad instalada por una tecnología que es hasta 72 por ciento menos contaminante.

"La reconversión está calendarizada entre septiembre de 2014 y diciembre de 2016.

"Es una conversión que va gradual porque tenemos que retirar del sistema la planta para reconvertirla a gas y después reincorporarla para que utilice el gas, previa existencia del gasoducto correspondiente", señaló el funcionario.

No obstante, para poder hacer estos cambios tecnológicos, se requieren primero los ductos que transporten gas natural hasta las plantas que serán modificadas.

El cambio de combustóleo a gas natural es sólo uno de los tres pasos que se requieren para que en el 2016 las tarifas eléctricas comiencen a bajar, agregó.

César Hernández, subsecretario de Electricidad de la Secretaría de Energía, señaló que las reconversiones harán que CFE tenga menores costos de generación eléctrica.

Sin embargo, también se requieren otros dos elementos: reducir las pérdidas de electricidad y construir los ductos de transporte de gas.

En el primer caso, tanto Ochoa Reza como Hernández Ochoa coincidieron en que se deben instalar tecnologías que reduzcan las pérdidas e imponer penas más severas para quien sea sorprendido en la actividad.

El titular de CFE señaló que en 2013 las pérdidas de electricidad ascendieron a 50 mil millones de pesos, de los cuales 29 mil 700 se perdieron por robos.

Las penas que ahora se deberán aplicar por esta actividad oscilan entre los 10 mil y 50 mil salarios mínimos vigentes. Esto significa que el monto oscilaría entre los 672 mil 900 pesos y los 3 millones 365 mil 500 pesos.

Durante el mismo evento, pero sobre otro tema, Francisco Salazar Diez, presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), fue cuestionado sobre las solicitudes de permisos que ha recibido la dependencia de empresas para participar en el nuevo modelo de mercado eléctrico que se generó con la reforma.

El funcionario señaló que desde la promulgación de la reforma, el pasado 11 de agosto, hasta ahora, han recibido entre tres y cuatro solicitudes.

Enfatizó que los 700 permisos que ya ha otorgado la CRE anteriormente y los 500 que están en proceso tendrán la oportunidad de migrar a estos nuevos modelos del mercado eléctrico.

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 31 Sección Economía

■ La inversión extranjera aumentará al menos 20 mil mdd, según BBVA Bancomer

Barclays prevé que la reforma energética añadirá entre 0.6 y 0.8 puntos al PIB

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR Y NOTIMEX

Las reformas que abrieron el sector energético nacional al capital privado incrementarán en al menos 20 mil millones de dólares el flujo de inversión extranjera directa hacia México, que actualmente ronda 25 mil millones de dólares por año, y aumentará en 1.2 puntos porcentuales el crecimiento potencial de la economía, aseguró Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA Bancomer, el principal intermediario financiero en el país.

En cambio, el banco de inversión Barclays cifró en 12 mil millones de dólares el incremento en inversiones al país entre 2015 y 2020 como resultado de la reforma energética, que abrió a la participación privada las industrias petrolera y eléctrica, y consideró que los cambios añadirán entre 0.6 y 0.8 puntos porcentuales al crecimiento del producto interno bruto (PIB).

"Las reformas estructurales son instrumentos para atraer inversión y dar competitividad a México", dijo Serrano, en la presentación del estudio Situación México, elaborado por el área de análisis económico de BBVA Bancomer.

En particular la apertura al capital privado de la industria energética añadirá 1.2 puntos porcentuales al crecimiento de la economía, que en los últimos 20 años no ha sido mayor a 2.2 por ciento en promedio anual, consideró.

Cuando el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto presentó su propuesta de reforma energética, el mismo Serrano calculó que el crecimiento adicional del PIB si prosperaban esos cambios sería de 0.5 por ciento, menos de la mitad de lo que anticipó este miércoles.

La diferencia entre la previsión anterior y la actual, explicó, radica en que la primera versión de la reforma energética –sin considerar los cambios introducidos en el proceso legislativo– no incluía figuras como las licencias o la producción compartida, que representan un mayor atractivo para las empresas privadas del sector. En la medida en que ya se tiene el resultado de la reforma y la legislación secundaria es que se calcula que los cambios añadirán 1.2 puntos al crecimiento, expuso.

Medida positiva

Entre 2015 y 2020 la reforma energética incrementará las inversiones en unos 12 mil millones de dólares anuales y sumará entre 0.6 y 0.8 puntos porcentuales al crecimiento económico en ese lapso, pero a partir de 2020 su contribución será de 1.5 por ciento anual, estimó el banco de inversión Barclays, de acuerdo con un reporte de Notimex.

El economista en jefe para México de esa firma, Marco Oviedo, calificó de positiva la culminación de la aprobación de reformas estructurales, que en conjunto aportarán un crecimiento económico de 2.6 por ciento a partir de 2020, y con ello se lograría tasas de alrededor de 5 por ciento anual.

Destacó que la reciente asignación a Petróleos Mexicanos (Pemex) de las áreas con las que se quedará de manera exclusiva para la exploración y explotación de hidrocarburos, en la llamada Ronda Cero, y la discusión de la Ronda Uno pueden acelerar la inversión de manera importante en materia petrolera.

Según explicó, de los 12 mil millones de dólares que Barclays prevé en inversiones anuales durante los próximos cinco años, hasta 4 mil millones de dólares provendrían de extranjeros, pues algunas empresas domésticas ya tienen contratos en el sector y podrían dárselos a ellas mismas.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 21-AGO-2014 Página 04 Sección Nacional

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
ASAMBLEA DE TODOS

Reporta la CRE que 75% de la inversión en el sector será de la IP

Hay 515 que buscan generar electricidad

Tres o cuatro nuevas empresas pidieron permiso, dice el regulador

Noé Cruz Serrano
noe.cruz@eluniversal.com.mx

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) ha recibido 515 solicitudes de permiso de empresas y consorcios privados interesados en producir energía eléctrica, como parte del nuevo mercado de generación que se abrió con la recién aprobada reforma energética.

En la última semana, tres o cuatro nuevas firmas privadas solicitaron permiso para incorporarse al nuevo modelo de generación privada.

En promedio, al día se están presentando entre 30 y 60 solicitudes, lo que habla del interés de compañías privadas, nacionales y extranjeras, para participar en el nuevo sector eléctrico mexicano, dijo el presidente de la CRE, Francisco Xavier Salazar.

El subsecretario de Electricidad de la Secretaría de Energía, César Hernández Ochoa, anunció que como parte de la reforma energética se invertirán 2 billones de pesos en los próximos 15 años. De esa cantidad, más de la mitad (mil 173 millones de pesos) serán para construir nuevas plantas de generación.

En conferencia de prensa conjunta agregó que con esos recursos se busca incorporar 66 mil megawatts de nueva capacidad.

Al respecto, el presidente de la CRE explicó que de los 2 billones de pesos que se invertirán en ese periodo aproximadamente 75% serán recursos que aporte la IP.

Ambos funcionarios indicaron que a los proyectos anunciados "se sumarán otros en próximos años, con el propósito de que México disponga de más luz, más barata, más limpia y para más mexicanos".

CARGA POSITIVA

La IP participa mediante los esquemas de exportación, cogeneración, autoabastecimiento y los PIE, que son los productores independientes. Sumando todos ellos representan el 35.6% de la capacidad total nacional

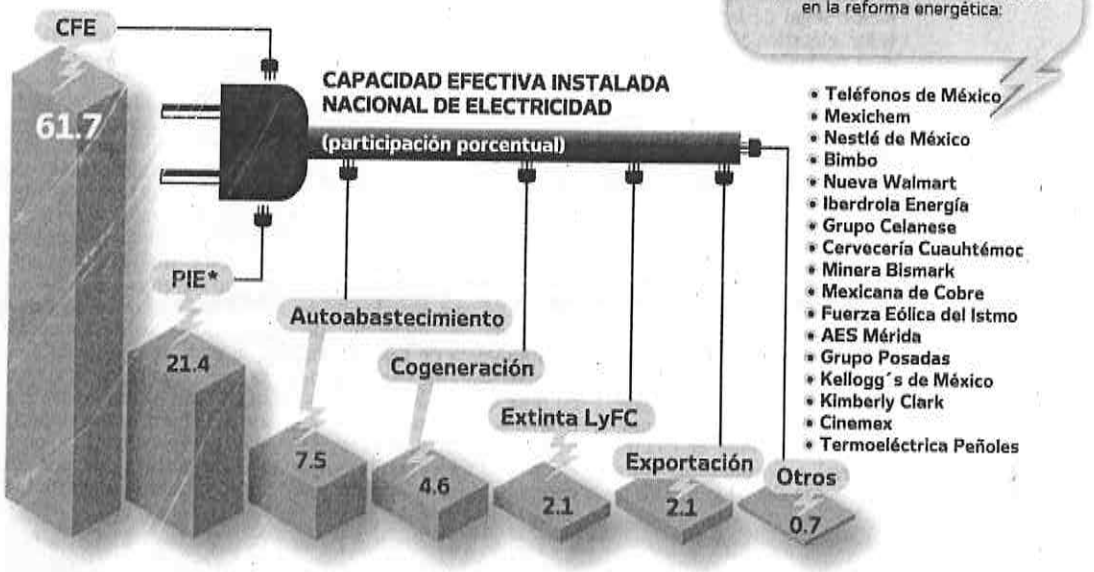

Fuente: CFE, Comisión Reguladora de Energía (CRE)

*Productores independientes

IMPACTO EL DIARIO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 8 Sección Nacional

> PARA RECUPERAR PRODUCCIÓN PETROLERA...

Sin reforma, México se endeudaría: SHCP

LUIS VIDEGARAY, SECRETARIO DE HACIENDA, RECHAZA LA REPARTICIÓN DE CUOTAS ENERGÉTICAS

NANCY NARVÁEZ

Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, detalló, en entrevista con MVS Noticias, la Reforma Energética.

Señaló que para el Presidente Enrique Peña Nieto, la obligación es que le toca ejecutar la Reforma Energética, como el resto de las otras reformas que se han aprobado, "es lo que estamos haciendo con prontitud y a detalle".

El funcionario federal reconoció que existía otro camino en lugar de la Reforma Energética, sin embargo, esa alternativa, recordó, "ya fue recurrida por el país y con consecuencias lamentables".

Dijo que existía la posibilidad de que Petróleos Mexicanos (Pemex) o el gobierno federal se endeudaran, y ese modelo lo ensayamos en la década de 1960, 1970 y nos endeudamos... y una deuda es por naturaleza riesgosa".

"La estimación que tiene la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos es que para recuperar la plataforma de producción, para llegar en 2025, es decir, dentro de 11 años, a un nivel como el que teníamos en... hace 10 años, hace 11 años, 2003, de 3.4 o 3.5 millones de barriles diarios, necesitaríamos estar invirtiendo más o menos el doble de lo que hoy en día invertimos; hoy invertimos 27 mil millones de dólares, tendríamos que estar invirtiendo entre 55 o 60 mil millones... 50 mil o 60 mil millones de dólares al año".

Y agrega: "La pregunta interesante es, ok, ¿si seguimos con el modelo, previo a la Reforma Energética, de dónde van a salir? La solución, la única, el único camino que tendríamos es que o Pemex o el gobierno federal se endeudan para tener ese incremento y la inversión incremental.

Reitera Videgaray que esa práctica ya se aplicó anteriormente con resultados de endeudamiento.

"Ese modelo ya lo ensayamos una vez y lo ensayamos en los setentas y principios de los ochentas y nos llevó a una crisis de endeudamiento importante, ¿cuándo? Cuando bajaron los precios del petróleo, porque endeudarse para una actividad que por naturaleza es riesgosa, es un riesgo ya no solamente para Pemex, es un riesgo para el país", añade.

RECHAZA LA REPARTICIÓN DE CUOTAS ENERGÉTICAS

Sería catastrófica la imposición de cuotas partidistas en la integración de los organismos reguladores energéticos. Debe continuarse el modelo del Banco de México, del INEGI y del IFAI, afirma Videgaray.

Puntualiza que especialistas, y no los políticos, deberán tomar las decisiones.

Revela además que antes del inicio del periodo ordinario de sesiones, el Presidente Enrique Peña Nieto enviará al Congreso las propuestas que faltan.

"Ya hay geólogos y economistas", pero insistió: "No habrá repartición de cuotas entre las bancadas".

En entrevista con MVS, el secretario de Hacienda explicó que la otra alternativa a la Reforma Energética sería la que tomó el gobierno de José López Portillo: el endeudamiento, opción que desde luego fue desechada.

Dijo también que el debate sobre el incremento al salario mínimo que han impulsado en las últimas semanas el líder nacional del PAN, Gustavo Madero, y el jefe de Gobierno del DF, Miguel Mancera, corre el riesgo de convertirse en bandera electoral.

"No lo permitamos", sentenció.

Habló también sobre las consultas impulsadas por el PAN y por el PRD: una sobre salarios mínimos y la otra sobre la Reforma Energética.

"En ambas determinará la Suprema Corte de Justicia de la Nación la constitucionalidad de la consulta, pues hay temas que no pueden ser consultados como cuestiones electorales e ingresos y egresos gubernamentales", agrega.

"Tampoco, en materia de impuestos, porque perdería el gobierno hasta con mi voto", explica el secretario de Hacienda.

'AHORA QUE LOS BENEFICIOS LLEGUEN A LA GENTE'

Videgaray Caso asegura que tiene claro cuáles son las acciones para la Reforma Energética en beneficio para el país, por lo que "ahora corresponde que estos cambios se reflejen en la realidad, en beneficios para la gente".

Insistió que la Reforma Energética fue aprobada a través de un proceso intenso de debate y calificó como bueno el "escuchar las distintas posturas" y que de cualquier manera se seguirá debatiendo en tema del petróleo.

Dijo que con la Reforma Energética se estaría haciendo lo que se hace en el resto del mundo, "lo que se trata de hacer es compartir riesgos, porque no hace mucho sentido que la población tenga que sufrir las consecuencias de un sobreendeudamiento; podemos seguir con el modelo anterior, en el que la única manera de sacar recursos es a través de presupuesto público".

Reconoció que "es un hecho que la producción de Pemex ha venido declinando", aunque adelantó que este año será mejor gracias a la reforma.

En los números, Videgaray destacó que se aumentó la inversión pública de 7,000 millones de dólares en 2003 a 27,000 millones de dólares en

IMPACTO EL DIARIO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 8 Sección CIUDAD

Pemex, pues según el funcionario "ya no tiene yacimientos de acceso menos costoso".

"Lo que dice Pemex, es no tengo la tecnología apropiada para extraer de manera eficiente, y lo que va a hacer es buscar un socio que le dé la tecnología para hacerlo", dijo explicando la Reforma Energética.

Al referirse a las reservas en el Paleocanal de Chicontepec, recordó que se producen menos de 100,000 barriles diarios, y aunque "tenemos una empresa petrolera que busca sacar el petróleo de ahí y nada más no puede (...) Pemex no ha podido sacar un millón de barriles de petróleo de Chicontepec".

"Chicontepec tiene unas reservas muy importantes de petróleo para México, incluso yo diría que estratégicas para la soberanía energética del país, pero actualmente resulta muy difícil, complicado y costoso obtener el petróleo del subsuelo de ese lugar, porque no contamos con la capacidad técnica suficiente".

'CONTRATOS NO ESTÁN EN MANOS DEL EJECUTIVO'

Sobre la vigilancia de los contratos, sostuvo que "no está en las manos del Ejecutivo federal, esa será labor de un órgano regulador. Los órganos autónomos tomarán decisiones de asignación de contratos, pero hay vigilancia ciudadana, no hay secreto fiscal", puntualizó.

"No podemos poner las decisiones ni en Sener, ni SHCP, ni siquiera en Pemex; un conjunto de instituciones públicas van a interactuar".

Aunque se busca la transparencia en los contratos, Videgaray reconoció que sería terrible que la integración de los órganos autónomos se decida en base a cuotas políticas, por otra parte, existe riesgo de que en el Congreso se vaya por el "equilibrio fácil y asignación por cuotas en órganos reguladores".

'POCO PROBABLE QUE PROCEDA LA CONSULTA ENERGÉTICA'

Videgaray señaló que es poco probable que proceda la Consulta de la Reforma Energética que llevará a cabo el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 2015, quien pretende recaudar 4.5 millones de firmas para revertir los cambios en materia energética.

Dijo que "el análisis que tienen los equipos jurídicos del Ejecutivo, la Consejería Jurídica, la propia Procuraduría Fiscal de la Federación y otras áreas jurídicas del Ejecutivo, estiman, insisto, me estoy refiriendo a la opinión que tienen especialistas, en que es poco probable que una consulta como la que está planeada en materia energética cumpla con los requisitos de Constitucionalidad de la Corte, pero eso lo va a decidir la Corte".

Sin embargo, insistió que la opinión de distintos expertos del Ejecutivo señalan que es "poco probable y creo que a juzgar por la propia reacción de los mercados financieros y de los potenciales inversionistas, también se tiene un análisis de que es poco probable que proceda la consulta".

2

EL ECONOMISTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página P22a Sección Negocios

SE PREVÉN INVERSIONES POR $2 BILLONES EN 15 AÑOS

Capacidad eléctrica será más del doble

- Uno de cada cuatro pesos será aportado por privados.
- CRE ha recibido 515 solicitudes para generar energía.

ALISTAN PLAN PARA IMPLEMENTAR REFORMA

Para electricidad, inversión de $2 billones en 15 años: Sener

Con la reforma energética, la IP contribuirá con tres cuartas partes del monto, con lo que se duplicará la capacidad de generación actual

Karol García
EL ECONOMISTA

EN LOS próximos 15 años el país recibirá inversiones por 2 billones de pesos en el sector eléctrico, con lo que se contempla incrementar en 106% la capacidad instalada actual con 66,000 Megawatts adicionales, aseguró el subsecretario de Electricidad de la Secretaría de Energía, César Hernández Ochoa.

Además, el gobierno cuenta con un plan para implementar la mayor parte de la reforma energética en materia de electricidad en los próximos 16 meses, en los que se observará un detrimento de las tarifas, detalló en conferencia de prensa conjunta con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Reguladora de Energía (CRE) y la presidencia de la República.

De la inversión calculada, aproximadamente 75% —1 billón y medio de pesos— vendrá de fuentes privadas, ya que ésta fue la proporción de participación promedio de terceros en la primera apertura a inversiones que tuvo el sector eléctrico en 1994, cuando se formó la CRE. Desde entonces, el país ha recibido inversiones por 47,000 millones de dólares en proyectos de generación por parte de privados, explicó el presidente de la CRE, Francisco Salazar Diez.

REDUCCIÓN DE TARIFAS Y PÉRDIDAS

El subsecretario Hernández explicó también que se observará un detrimento en las tarifas de electricidad que será resultado de distintas estrategias por sector: en el caso de la industria, será el aumento de comercializadores lo que incrementará la competencia, además de la libre importación de combustibles para los generadores del mercado, que podrán incrementar su uso de gas natural mediante la libre importación del combustible.

En el caso de las tarifas para los usuarios domésticos, las nuevas licitaciones de la CFE plantean la instalación de 910,400 nuevos medidores y 20,300 transformadores, con lo que se buscará bajar el robo de electricidad, luego de que al cierre del año pasado se perdió 15% de la energía en el promedio nacional, quedando muy por encima del promedio de la OCDE que es de 6% de energía perdida al año.

$50,333 MILLONES
es el monto de las pérdidas técnicas y no técnicas de electricidad de la CFE el año pasado.

De las pérdidas tanto técnicas como no técnicas, que el año pasado ascendieron a 50,333 millones de pesos, de los cuales casi 60%, un total de 29,700 millones de pesos, correspondieron a pérdidas no técnicas o derivadas del robo de electricidad y las situaciones de no pago por parte de los consumidores.

"Como parte del proyecto integral de la reforma energética se contempla incrementar la capacidad instalada mediante plantas de generación con energías renovables, lo que va a permitir que los generadores aumenten su rentabilidad gracias a la emisión de certificados verdes, con lo que habrá mayor competencia en mercado", refirió el subsecretario.

Finalmente, enfatizó que los subsidios generalizados para los usuarios

EL ECONOMISTA

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página PP-20 Sección negocios

domésticos se mantienen sin planes de modificación, tal como quedó establecido en la Ley de la Industria Eléctrica.

kgarcia@eleconomista.com.mx

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 4 Sección Nacional

Arranca el plan de impulso al campo

Presentan la nueva Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
ENVIADO
esanchez@gimm.com.mx

GUADALAJARA.— El presidente de la República, Enrique Peña Nieto, presentó la nueva Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, la cual, dijo, se convertirá en una verdadera institución de fomento al desarrollo integral del campo con un presupuesto de 44 mil millones de pesos a ejercer en créditos para lo que resta del año.

Ante unos cinco mil productores del país reunidos en la Expo Guadalajara, el mandatario explicó que este nuevo organismo que sustituye a la vieja Financiera Rural y que es producto de la Reforma Financiera y tiene como misión aumentar el monto de los créditos, otorgarlos con bajas tasas de interés a plazos más largos y con menores requisitos.

"Si queremos un país con mayor crecimiento económico necesitamos un campo que crezca más. Para tener un México más productivo, se requiere elevar la productividad en el propio campo.

"Si queremos un México con menos pobreza necesitamos un México que genere más riqueza", resaltó.

De esta manera, en el arranque de Financiera Nacional se ofrecerán créditos con una tasa de interés menor al 10 por ciento anual, cuando la banca cobra 14 por ciento; los plazos se ampliarán hasta 15 años y sin tener que dejar como garantía el patrimonio (casa o terreno) como ocurre actualmente en la banca comercial.

MISIÓN RURAL

La nueva institución ofrecerá créditos con una tasa de interés menor al 10 por ciento.

En el caso de los pequeños productores gozarán de créditos de hasta 230 mil pesos a una tasa de interés de 7 por ciento y las mujeres, mejor aún, con un interés del 6.5 por ciento.

"En cualquier parte del mundo, donde el campo es productivo y próspero, se debe a que ha sido respaldado con crédito y financiamiento suficiente y adecuado.

"En pocas palabras, y que no quede duda, el gobierno de la República, el gobierno que encabezo, se la juega con los pequeños productores y, sobre todo, se la juega con las mujeres del campo", afirmó el mandatario.

En el caso de los requisitos que impondrá el nuevo organismo a los trabajadores del campo para acceder al préstamo solamente bastará con poner como garantía la cosecha.

"Otro aspecto importante es que el Estado va a dar las garantías necesarias para que los intermediarios financieros privados también otorguen créditos directos en las mismas condiciones preferenciales que a partir de hoy brinde la Financiera Nacional de Desarrollo", detalló.

El presidente Peña Nieto explicó que el Programa de la Financiera Nacional de Desarrollo también establece un producto de financiamiento de largo plazo, para capitalizar adecuadamente al campo. "En esta modalidad el crédito tendrá plazos de hasta 15 años para que los productores puedan invertir en la compra de equipo o infraestructura, en sistemas de riego, redes de frío y áreas de almacenamiento de granos".

Ante los secretarios de Hacienda, Luis Videgaray y de Sagarpa, Enrique Martínez y Martínez, así como el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, el Ejecutivo atestiguó la firma de convenios entre la Conago, Financiera Nacional y la Asociación de Bancos de México.

Reiteró que las reformas estructurales que se aprobaron durante los primeros 20 meses de su administración impulsarán nuevas oportunidades en todos los sectores de la economía, como es el caso del campo mexicano. "Se trata de asegurar que las familias mexicanas tengan mayores ingresos".

Durante el evento, al que también asistieron los dirigentes de las organizaciones El Barzón, Alfonso Ramírez Cuéllar; de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, José Narro Céspedes, y Max Correa Hernández, de la Central Campesina Cardenista, quienes estuvieron sentados en el templete y al final dialogaron con el presidente Peña, se entregaron apoyos en créditos por 73 millones de pesos a mujeres productoras.

Por su parte, el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, destacó que Financiera Nacional es producto de la Reforma Financiera aprobada por los legisladores bajo consenso y surgida del Pacto por México.

"Una reforma a más de 34 leyes, que es realmente la más importante transformación al marco legal del sistema financiero en décadas, y es una reforma que a pesar de su complejidad, tiene un objetivo muy simple y muy claro: que en México haya más crédito y más barato, particularmente para las familias mexicanas, para las pequeñas y medianas empresas y, por supuesto, para las y los productores del campo", apuntó.

EPN valora reformas para *Financial Times*

El presidente Enrique Peña Nieto sostuvo en una columna publicada en el *Financial Times* que las reformas aprobadas duran-

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 4 Sección Nacional

te su gestión generarán confianza en la estabilidad de México.

Destacó el valor de las 11 reformas aprobadas por el Congreso durante estos últimos 20 meses.

Señaló que las reformas transformadoras, entre las que destacan la Educativa, Energética, de Telecomunicaciones, Fiscal, Financiera y Laboral son la herramienta que permitirá construir un mejor futuro para nuestro país.

"Nuestro objetivo es hacer que México sea más abierto, productivo y competitivo, que cuente con finanzas públicas saneadas y recursos humanos calificados para que podamos desempeñar un papel más activo en la economía global. Juntos estamos construyendo un nuevo México", escribió el Presidente.

— ENRIQUE SÁNCHEZ

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 10 Sección Político

■ Debe dar explicaciones sobre su reunión con *La Tuta*: fuentes de la dependencia

Emite PGR orden para que comparezca la alcaldesa con licencia de Pátzcuaro

■ Cinco presidentes municipales han sido detenidos desde la intervención federal en Michoacán

ALFREDO MÉNDEZ

La Procuraduría General de la República (PGR) emitió una orden para que comparezca la alcaldesa con licencia de Pátzcuaro, Michoacán, Salma Karrum Cervantes, quien en caso de no presentarse por propia voluntad podrá ser detenida y trasladada ante un fiscal federal, informaron fuentes de esa dependencia.

En días pasados se difundió en redes sociales un video donde la funcionaria aparece junto con la edil de Huetamo, Dalia Santana, en una reunión con Servando Gómez Martínez, *La Tuta*, líder del grupo criminal *Los caballeros templarios*.

De acuerdo con los funcionarios ministeriales consultados por *La Jornada*, la orden de comparecencia tiene el propósito de que la alcaldesa Karrum Cervantes exponga sus argumentos y explique los motivos de la reunión con *La Tuta*.

El encuentro entre la alcaldesa con licencia y Servando Gómez –en el que también participó otro integrante de *Los caballeros templarios*– fue videograbado a principios de 2013, luego de que fuera asesinado Jonathan Pacheco, yerno de Salma Karrum Cervantes.

El homicidio supuestamente habría sido el motivo de la reunión, en la cual la alcaldesa presuntamente habló de dos cargos municipales ofrecidos a la organización criminal.

Apenas unas horas después de que se difundió el video, la alcaldesa de Pátzcuaro solicitó licencia al cargo por 30 días para "la atención de asuntos personales", de acuerdo con una carta que envió al cabildo.

Hace 15 días se difundió otro video que muestra a Salma Karrum Cervantes durante una reunión con un jefe criminal de *Los caballeros templarios*.

El pasado 4 de agosto, la alcaldesa con licencia confirmó la reunión, sin aclarar el motivo, y agregó que acudió porque la llamaron.

Explicó que estuvo con esa persona luego del asesinato de su yerno, del cual señaló que todavía no recibe un informe del avance de las investigaciones correspondientes que realiza la autoridad. Es lo único que refirió respecto a la reunión.

Hasta el momento, cinco presidentes municipales han sido detenidos y enfrentan procesos desde la intervención del gobierno federal en Michoacán.

El más reciente caso es el de la edil de Huetamo, Dalia Santana, quien es acusada de homicidio y de extorsionar para *La Tuta*. El alcalde de Lázaro Cárdenas, Arquímedes Oseguera, fue aprehendido por secuestro y extorsión.

Uriel Chávez, de Apatzingán, también fue requerido luego de ser acusado de extorsión contra tres regidores y recientemente le fue imputado el delito de homicidio contra el ex delegado de la Profeco en Michoacán, Octavio Contreras.

De su lado, el alcalde de Aguililla, Noé Aburto, enfrenta un proceso por peculado por 2 millones de pesos.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 04 Sección Comunidad

PGJ *barre* con inmuebles de Granier

INMUEBLES

Los predios asegurados tienen un valor aproximado de 28 millones de pesos

- Laboratorio Químico.
- Un predio en el fraccionamiento Playa, y otros de 138 m² y 576.33 m².
- Casas con superficie de dos mil 507 m² y dos mil 496.54 m².
- Un departamento en Los Almendros y otro en Jardines del Sur II.

POR FABIOLA XICOTÉNCATL
CORRESPONSAL
nacional@gimm.com.mx

VILLAHERMOSA, Tab.—La Procuraduría General de Justicia (PGJ) de Tabasco prácticamente está "barriendo" con las propiedades del exgobernador Andrés Granier, tratando de resarcir el quebranto financiero del estado que tan sólo en el ejercicio fiscal de 2012 supera dos mil 628 millones de pesos.

De acuerdo con *Tabasco Hoy*, que tuvo acceso a la copia certificada del juicio de amparo 1594/2014 promovido por Mariana Granier Calles, en calidad de apoderada legal de su padre, la PGJ aseguró nueve propiedades que tienen un valor aproximado de 28 millones 413 mil pesos.

La averiguación previa que se le sigue a Granier en Tabasco es la DGI-067/2013, donde se le fincan delitos de peculado y ejercicio indebido del servicio público en pandilla.

Esta medida precautoria para el resarcimiento del daño cometido contra la hacienda pública por millonario desvío, la inició la Procuraduría tabasqueña desde el 14 de agosto de 2013, cuando se dictó la orden de aseguramiento por parte de la Agencia Especial de Investigación que sigue el caso.

La PGJ argumenta que, independientemente de que los inmuebles hayan sido adquiridos o no durante la pasada administración, la medida busca garantizar los medios necesarios para la posible reparación del daño, por lo que mediante el oficio 4248/2013 la PGJ solicitó a la Dirección General del IRET, colocar la anotación preventiva o marginal a nueve de los bienes inmuebles, del exmandatario.

Entre las propiedades aseguradas se encuentra el laboratorio químico donde el exgobernador comenzó a cimentar su carrera política y la antigua casa de la familia Granier-Calles.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 21-AGO-2014 Página 04 Sección Nacional

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
ASAMBLEA DE TODOS

Pretende 100 diputados y 32 senadores menos, todos plurinominales

PRI llevará a consulta reducción del Congreso

"Algunos de los beneficios son la disminución del gasto público y facilitar la construcción de acuerdos"

César Camacho, dirigente nacional del PRI

Entrega solicitud; medida populista y electoral, dicen PAN y PRD

Ariadna García y Francisco Nieto
politica@eluniversal.com.mx

El Partido Revolucionario Institucional anunció que también buscará llevar a cabo una consulta popular en el proceso electoral de junio de 2015.

Los priístas plantean reducir el número de legisladores federales de representación proporcional, los llamados "plurinominales", que son asignados de acuerdo con la votación general alcanzada por cada partido, y reducirlos de 200 a 100 en la Cámara de Diputados.

En el Senado el planteamiento es que desaparezcan los 32 legisladores plurinominales.

Con el anuncio, los priístas estrenarán también la consulta popular y se suman a la izquierda, que busca una consulta para revertir la reforma energética, y al PAN que hace su esfuerzo para preguntar sobre si se debe modificar el salario mínimo.

La pregunta que el PRI busca plantear al electorado es: "¿Estás de acuerdo en que se modifique la Constitución para que se eliminen 100 de los 200 diputados federales plurinominales y los 32 senadores de representación proporcional?".

El presidente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, dijo que iniciarán la colecta de un millón 605 mil 120 firmas que marca la ley.

El secretario Jurídico del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Sadot Sánchez, acudió por la tarde a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores para formalizar la intención de su partido de llevar a cabo dicha consulta el próximo año.

Confían en reunir firmas

Camacho Quiroz destacó que el partido está listo a través de todos sus sectores, organizaciones y organismos especializados, para buscar las firmas y cumplir con el requisito de aquí al 15 de septiembre.

El PRI presenta su intención de lograr una consulta popular, en su calidad de ciudadano, bajo la justificación de que es un organismo político conformado por pobladores.

Camacho dijo que con esta intención el PRI responde a la exigencia ciudadana por disminuir el número de legisladores. Recordó que siendo aún aspirante a la candidatura presidencial, Enrique Peña Nieto —hoy jefe del Ejecutivo— lanzó la propuesta de disminuir el número de diputados de 500 a 400.

Confiado en que obtendrá el apoyo absoluto para realizar la consulta popular, expresó que su partido considera necesario la existencia de los diputados plurinominales para evitar una sobrerrepresentación abultada, pero no en demasía.

No resuelve nada: PAN

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Juan Pablo Adame, opinó que la propuesta del PRI es meramente populista, electorera, y no resuelve nada.

Indicó que el hecho de que el PRI [illegible] de consulta popular significa que sus propias mediciones le dicen que van perdiendo simpatía, por lo que buscan emparejar la cancha política.

El coordinador del PRD en el Senado, Miguel Barbosa, dio a la bienvenida a la propuesta aunque también consideró esta acción meramente electoral, con miras a ganar simpatías en el próximo año.

El vicecoordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Héctor Gutiérrez, dijo que la propuesta de su propio partido va encaminada a cumplir con una de las propuestas de campaña del ahora presidente Enrique Peña Nieto.

En 2009, Felipe Calderón también planteó disminuir el número de diputados plurinominales.

En la discusión de la pasada reforma político-electoral, ninguna fuerza parlamentaria propuso el tema.

¿QUÉ SIGUE?

- **El Senado** cuenta con 10 días naturales para entregar al PRI el formato para recabar un millón 600 mil firmas (2% del padrón)
- **El PRI** tendrá hasta el 15 de septiembre para recolectar las firmas, y entregarlas al Senado, que deberá enviarlas al INE para determinar su legalidad (que no estén repetidas, que sean ciudadanos que realmente aparecen en el padrón), para lo cual tiene hasta 30 días naturales
- **Si el INE** da luz verde, informará al Senado, que a su vez deberá solicitar a la Corte que resuelva la constitucionalidad de la materia y revise que la pregunta no sea tendenciosa o contenga juicios de valor
- **La Corte** avisará al Senado y éste al PRI si procede o no. Si es así, el 7 de junio de 2015, en los comicios, se hará la pregunta

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 04 Sección Opinión

BUSCAN 'ACHICAR' LEGISLATIVO

Más de 536 millones de pesos anuales tan sólo en sueldos se ahorraría el Congreso, de prosperar la consulta que promueve el PRI para desaparecer 100 diputados y 32 senadores plurinominales

Percepciones DIPUTADOS
(pesos)

Dieta Mensual
74 mil

Al año
888 mil

Por legislatura (3 años):
2 millones 664 mil

Si se eliminan 100 diputados plurinominales, se ahorrarían...

266 millones 400 mil pesos

Percepciones SENADORES
(pesos)

Dieta Mensual
117 mil 600

Al año
Un millón 411 mil 200

Por legislatura (6 años):
8 millones 467 mil 200

Ahorro anual si desaparecen 32 senadores plurinominales...

270 millones 950 mil 400 pesos

Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS DE LA NOTICIA

Deben ser electos por los ciudadanos

EDUARDO BUENO LEÓN

Las candidaturas de representación proporcional responden a un principio político. Que la diversidad, pluralidad, heterogeneidad de un país, incluyendo sus minorías, tengan la oportunidad de tener representación en el Congreso de la República. Se trata de que la nación, a través de todas sus expresiones, tenga presencia deliberante y activa en diputados y senadores, aunque ello pueda generar problemas al momento de articular mayorías parlamentarias.

Este principio, en la práctica no se cumple, pues los partidos políticos nacionales priorizan en sus listas a sus dirigentes, militantes y líderes pertenecientes casi siempre a la burocracia partidista o funcional nacional, eventualmente regional, por razones legales domiciliarias.

Los partidos se defienden señalando que sus mejores cuadros y especialistas deben tener asegurado su presencia en el Congreso. Ello, no siempre es así, pues la representación proporcional partidista la ocupan básicamente miembros de la clase política cuyo derecho o aspiración se deriva de la llamada "carrera de partido" y no porque sean militantes de una calidad excepcional.

Además este argumento de los partidos, es elitista con cierta dimensión oligárquica-caciquil, pues un grupo de privilegiados llega al Congreso de la República sin pasar por el voto directo popular. No pelear el voto y autoconsagrarse como representantes, sólo por méritos burocráticos de un partido, es una desnaturalización del sistema proporcional, en un contexto electoral cada vez más competitivo. Y en los estados se han producido también alteraciones del modelo competitivo, pues candidatos que postulan en una circunscripción por mayoría relativa y pierden ajustadamente, aparecen como diputados locales electos por la vía plurinominal.

Los militantes de los partidos son debidamente compensados por su calidad o trabajo en los procesos competitivos internos de sus organizaciones, o con su participación como funcionarios de confianza política en los distintos niveles de gobierno. No se justifica su designación directa en las listas plurinominales en un orden numérico o lugar en la lista por circunscripción que les permite "el paso automático" al Congreso.

El sistema de partidos es competitivo y la asignación directa de diputados y

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 04 Sección Nacional

senadores por parte de los partidos y sus cúpulas es un resabio verticalista y antidemocrático que ya no se corresponde con la realidad política mexicana. Son mecanismos residuales cuando existía un partido hegemónico que intentaba monopolizar la representación política. De mantenerse la fórmula actual, los partidos seguirán siendo reacios a la democracia interna o buscarán su tergiversación, a través de pactos internos entre grupos neocorporativos o se privilegiará el "dedazo".

La elección directa de los plurinominales, a través de listas abiertas y el voto preferencial para las cámaras de Diputados y de Senadores, democratizará el sistema de partidos y ampliará la representación democrática con la activa participación ciudadana. Es un mecanismo complejo, pero necesario, pues los plurinominales siguen equilibrando la representación parlamentaria evitando la restauración de hegemonías excluyentes.

Maestro del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Iberoamericana

3

DIARIO La razón

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 3 Sección México

PAN y PRD califican medida de populista

DIPUTADOS DEL PAN y el PRD rechazaron la propuesta del PRI para impulsar una consulta popular que permita reducir a la mitad el número de diputados plurinominales.

"Vemos una consulta populista, hay que revisar qué partidos presentaron esas iniciativas, y lo vamos a encontrar en el PAN. El PRI debe utilizar su mayoría en la Cámara y que en la primera sesión de septiembre ya se pudiera tener esta iniciativa, se votara y se procesara de inmediato. Es inviable la propuesta porque el artículo 40 de la Constitución dice que no se pueden modificar los órganos de gobierno", dijo el diputado panista Juan Pablo Adame.

El perredista Fernando Belauzarán dijo que es populismo autoritario. "Al PRI le estorba la pluralidad, si quitan a los *pluris* ellos van a tener sobrerepresentación", dijo.

Susana Guzmán

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 19 Sección Política

■ "Demostraremos que no deja de ser un pillo de siete suelas"

Ningún registro de adeudo del PRD con Carlos Ahumada, dice Zambrano

ALMA E. MUÑOZ

Tras una revisión a sus estados financieros, la dirigencia nacional del PRD afirmó que no tiene adeudo alguno con el empresario Carlos Ahumada.

El presidente del partido, Jesús Zambrano, aseguró ayer que de nueva cuenta hicieron la revisión, "y digo categóricamente que no hay registro de deuda con ese individuo llamado Carlos Ahumada, y que por tanto no le debemos un solo cinco".

Afirmó que si el empresario presenta una demanda judicial contra el partido para el pago de casi 400 millones de pesos, "la atenderemos y demostraremos ante los tribunales que el señor Ahumada no deja de ser un pillo de siete suelas".

Especificó que no hay evidencia de adeudo con el ex dueño de Grupo Quart, ni en la contabilidad del PRD ni en ningún registro ante el Instituto Nacional Electoral, "que se encarga año con año de *monitorear* el nivel de endeudamiento de los partidos, sus compromisos y las medidas que debe tomar cuando haya notificaciones judiciales".

Zambrano consideró que con esto se pretende "desvirtuar, pervertir" el proceso electoral del PRD.

Sobre las elecciones internas, la secretaria de acción Política Electoral del partido, Mara Iliana Cruz Pastrana, afirmó previamente que ayer concluyó la impresión de 17 millones de boletas.

Manifestó que en el proceso del próximo 7 de septiembre podrán participar 4 millones 437 mil 843 afiliados.

También mencionó que el INE emitió la lista final de candidatos, la cual quedó integrada de la siguiente manera: 3 mil 179 al consejo nacional, 5 mil 269 a congresistas, 12 mil 170 a consejeros estatales y 67 mil 92 a consejeros municipales.

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 6 Sección Política

Habrá un efecto similar a la reforma fiscal

Viable, salario superior a la inflación, señala BBVA

El país tiene margen de maniobra para enfrentar esa medida, que permitirá abatir los índices de pobreza, dice el economista en jefe

Braulio Carbajal/**México**

La economía mexicana tiene margen de maniobra para resistir un aumento al salario mínimo sin tener afectaciones en la generación de empleo o generar inflación, aseguró Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA Bancomer, quien añadió que esa decisión sería una herramienta para combatir la pobreza.

En conferencia de prensa, el directivo de la institución bancaria se refirió a las advertencias sobre los supuestos efectos negativos que traerá esta propuesta y afirmó que hay ejemplos a escala mundial, incluido el caso de Estados Unidos, donde se incrementó el salario y ocurrió lo mismo con las plazas de empleo.

Sobre el eventual descontrol por presiones inflacionarias (precios al alza debido a la mayor demanda), Serrano explicó que llevar los sueldos mínimos más allá de la inflación solo tendrá una repercusión parecida a la de la reforma fiscal, es decir, un único aumento que se corrigirá con el tiempo.

"Un incremento al salario mínimo por arriba de la inflación generará lo mismo que ocurrió con la reforma fiscal: un impacto en la inflación de una sola vez, pero una vez que es asimilado, no cambiará la trayectoria de largo plazo de los precios", precisó.

También aseguró que de implementarse el incremento a los salarios mínimos, esta herramienta puede ser clave para combatir la pobreza que afecta a las familias mexicanas.

"Quien tiene un salario mínimo está en situación de pobreza, y si se logra aumentar sin que repercuta en el empleo, se podrá combatir" el fenómeno de la marginación.

No obstante, el economista en jefe de BBVA Bancomer advirtió que México es un "caso particular" en el mundo, toda vez que el salario mínimo oficial sirve como unidad para calcular ciertos indicadores, como créditos hipotecarios o multas, las cuales también aumentarán de la mano de los ingresos.

En la presentación del estudio "Situación México", el directivo propuso que antes de discutir cualquier alza salarial, es más importante llevar estos elementos a un esquema que refleje mejor las condiciones económicas del país, incluida la inflación.

Hay evidencia de que en las últimas décadas ha habido un deterioro muy importante en el poder adquisitivo de los trabajadores mexicanos en términos reales, por ende, un aumento de una sola vez puede corregir parte de ese atraso acumulado, indicó Serrano.

De acuerdo con cifras oficiales, en la zona centro del país el salario mínimo es de 67.29 pesos diarios; sin embargo, en los últimos 40 años ha perdido alrededor de 60 por ciento de su poder de compra, mientras en países como Argentina, Brasil, Cuba y Ecuador se ha incrementado en el mismo periodo.

Ante esta situación, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, propuso un alza para llevar el salario mínimo hasta 80 pesos diarios, medida que ha generado críticas de especialistas y funcionarios en el sentido de que la medida traerá riesgos inflacionarios. M

:claves

GDF quiere debate

- El jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, se dijo dispuesto a debatir con el secretario del Trabajo federal, Alfonso Navarrete Prida, sobre el incremento al salario mínimo.
- El mandatario capitalino aseguró que en cuanto tenga lista la propuesta –que prepara su gabinete económico junto con especialistas– anunciará detalles del debate.
- "Ya que tengamos la propuesta estaremos abiertos, no solo a que se dé el debate, sino a que se analice, que se discuta, a que la observen expertos y a que se pueda enriquecer", insistió.

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 20 Sección Política

■ Estaremos en debate sobre ingresos, dice

Llama UNT a crear instituto de salarios y productividad

■ "Por estrategia", firma documento del gobierno

PATRICIA MUÑOZ RÍOS

La desaparición de la "obsoleta" Comisión Nacional de Salarios Mínimos para ser sustituida por un instituto nacional de los salarios y la productividad, y el establecimiento de "una política salarial distinta" en el país, planteó ayer la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), luego de dar su respaldo a la propuesta del jefe del Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, para elevar de inmediato las percepciones de los trabajadores.

En su reunión semanal, la UNT ratificó que impulsará el proceso de recuperación de los salarios. Los dirigentes de la presidencia colegiada de esta central, Francisco Hernández Juárez, Agustín Rodríguez Fuentes y Carlos Díaz Chávez señalaron que "por estrategia política" firmaron el documento conjunto con el gobierno federal y centrales obreras corporativas sobre salarios mínimos, para "insertarse y no aislarse de la discusión" de este tema.

"No nos chamaquearon", sostuvo Rodríguez Fuentes, también dirigente del Sindicato de Trabajadores de la UNAM y argumentó que en la discusión sobre los mínimos, las centrales independientes "deben estar dentro de la cancha y no verla desde las gradas", por ello aceptaron firmar conjuntamente con el gobierno y otras organizaciones el posicionamiento sobre salarios.

Sin aval a reformas

En tanto, Francisco Hernández Juárez, líder de los trabajadores telefonistas, aclaró que la presidencia colegiada de la UNT no avala las reformas estructurales. Insistió que en el documento original que les dio a firmar el gobierno federal no estaba redactado el apoyo a dichas reformas y por ello aceptaron firmarlo.

Durante la sesión de ayer de la UNT diversos sindicatos cuestionaron a los dirigentes gremiales respecto del apoyo para el documento gubernamental sobre salarios mínimos, el cual establece que sólo pueden mejorar éstos conforme a la productividad.

Al respecto, los tres dirigentes indicaron que no hay que tenerle miedo a la propuesta de mejorar las remuneraciones conforme a la productividad; señalaron que asistieron a la reunión gubernamental con la representación de la UNT y no a título personal; que la firma de dicho documento fue un acierto "para que nos tomen en cuenta en los espacios de discusión de los salarios" y que con ello lograron que no se margine a esta central de la mesa donde se definirá el futuro de los ingresos obreros.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 08 Sección Nacional

El PAN llama al gobernador Cué a no ceder ante "seudomaestros"

Diputados anuncian que impondrán un marcaje al mandatario, por no cumplir compromisos

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con el señalamiento de que las llamadas "correcciones" que presentó la CNTE a la propuesta de Ley Educativa busca "mantener sus privilegios y el rezago" en Oaxaca, la bancada del PAN en la Cámara de Diputados llamó al gobernador de ese estado, Gabino Cué Monteagudo, a no ceder ante los chantajes de los "seudomaestros".

Por conducto del legislador Fernando Rodríguez Doval, el grupo parlamentario del PAN en San Lázaro planteó que "bajo ningún motivo se puede permitir que quienes se niegan a ser evaluados y son autores de actos de barbarie en el estado sean responsables, al mismo tiempo, de crear sistemas metodológicos, proponer proyectos y delinear estrategias para garantizar la calidad educativa".

Impulsora de la Ley del Servicio Profesional Docente, la bancada del PAN anunció que hará marcaje al gobierno oaxaqueño ante el incumplimiento de la Constitución.

"Ni el gobernador ni el Congreso pueden ceder a los chantajes, pues es su deber velar por lo consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan, y no por los intereses de un grupo que afecta los derechos de la niñez y juventud oaxaqueñas", señaló Rodríguez Doval.

El secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados reiteró que Cué Monteagudo "continúa demostrando su incapacidad" para garantizar el derecho a la educación.

Anunció que la diputación del PAN le entregará en los próximos días una carta en la que le enumerará los compromisos incumplidos, las omisiones de su administración y las demandas de la ciudadanía ante la ilegalidad que se vive en la entidad.

La carta, detalló, se hará llegar a través de la representación de Oaxaca en la Ciudad de México, y en ella también recordará que esa entidad federativa siempre ha obtenido los últimos lugares en el país en materia educativa.

Lo anterior, se indicará en la misiva, debido al control que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) ha ejercido en contra de la calidad educativa y en favor de conservar sus privilegios.

"La ley educativa de Oaxaca debe estar armonizada con las leyes que se encuentran vigentes a nivel federal. Los seudomaestros de la Sección 22 lo único que pretenden es mantener sus privilegios, no ser evaluados y, con ello, ofrecer una educación mediocre a los estudiantes oaxaqueños, afectando de manera irremediable su futuro", concluyó el legislador.

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 7 Sección Partidos

Foro en el Senado

Afectados, 7.5 millones por el IVA fronterizo

Omar Brito/**México**

Investigadores del Colegio de la Frontera Norte concluyeron que la homologación del Impuesto al Valor Agregado del 11 al 16 por ciento ha impactado el poder adquisitivo, incrementado la inflación, así como la pérdida de empleos en esas zona del país

Durante una presentación del Observatorio de la Coyuntura Económica Fronteriza, organizada por la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte del Senado, que preside el panista Ernesto Ruffo, los especialistas señalaron que el incremento afectó a 7.5 millones de habitantes, entre ellos, toda la población de Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo.

Explicaron que según cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), numerosos alimentos registraron un incremento en sus precios, entre ellos la manzana, pera, jamón, pan dulce, pasta para sopa, chorizo, pollo, pan blanco, tortilla de maíz, refrescos, jitomate, frijol, plátano, naranja, bistec de res y limón.

El investigador Wilfrido Ruiz refirió que homologar dicho impuesto repercutió, en el caso de Tijuana, en el incremento del gasto mínimo requerido para adquirir alimentos, a lo que se suma una reducción del ingreso disponible y un decremento del ahorro.

"En general ha habido un crecimiento, por ejemplo, en Tijuana, el gasto mínimo andaba cerca de los mil 250 y los mil 270 pesos. Actualmente está en cerca de los mil 500, o sea, un crecimiento por encima de la media nacional", detalló.

Este jueves el pleno de la SCJN discutirá si es o no constitucional la homologación, que fue parte de la reforma fiscal del año pasado. M

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 17 Sección Política

■ Expertos exponen en el Senado afectaciones a 7.5 millones de mexicanos

"Inflación y menos empleos" con aumento del IVA en la frontera

VÍCTOR BALLINAS Y JOSÉ A. ROMÁN

Investigadores de El Colegio de la Frontera Norte y el Observatorio de la Coyuntura Económica Fronteriza presentaron en el Senado un estudio sobre el "comportamiento inflacionario y recesivo" del cobro del IVA en las zonas limítrofes.

Destaca que la homologación de ese impuesto en el norte y sur del país provocó el encarecimiento de alimentos, aumento de la inflación, pérdida de empleos, endeudamiento de las familias y disminución del poder adquisitivo, además de que desestimuló el ahorro.

Expusieron el estudio los investigadores Wilfrido Ruiz, Noé Fuentes y Alejandro Burguete, de El Colegio de la Frontera Norte, en un acto al que asistieron funcionarios de las secretarías de Economía y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Los expertos subrayaron que la decisión afectó a 7.5 millones de habitantes de Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo.

Con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, dijeron que productos como manzana, pan de dulce, pera, jamón, pollo, tortilla de maíz, refrescos, jitomate, frijol, plátano, carne de res y limón aumentaron sus precios.

Al mes de junio de cada año, entre las ciudades donde la variación acumulada del índice de precios al consumidor ha superado 3 por ciento destacan Ciudad Juárez, con 4.2; Mexicali, 4.4; Tijuana, 5, y Chetumal 5.8. Asimismo, el aumento semestral comparativo acumulado entre 1999 y 2014 refleja que en el primer semestre de este año Tijuana tuvo una variación de 3.4 por ciento.

Wilfrido Ruiz manifestó que en el caso de Tijuana la homologación del IVA significó un incremento en el gasto mínimo requerido para la compra de alimentos, a lo que se suma la reducción del ingreso disponible y un decremento en las cuentas de ahorro, en un monto estimado en 60 millones de pesos en los municipios de la franja norte.

En general, resaltó, se tuvo un aumento en la inflación, ya que en enero de 2013 en Tijuana el gasto mínimo mensual por familia se ubicaba en mil 250 pesos para la compra de alimentos, y actualmente creció a mil 500, lo que significa un crecimiento por encima de la media nacional.

Dijo que en 2013, en esa ciudad un padre de familia desembolsaba 4 mil 79 pesos en gastos del hogar, y hoy gasta 5 mil 141.

Todo ello, detalló, ha provocado la pérdida del poder adquisitivo y merma en el ingreso disponible después de la adquisición de alimentos, y como resultado se tiene que la población se ha endeudado y ha dejado de ahorrar. Refirió que en 2013 se tenían 87 millones de pesos en cuentas de ahorro, cifra que bajó a 27 millones en la actualidad.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 21-AGO-2014 Página 01 Sección Cartera

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Frenan inversiones por IVA a alimento para mascotas

Miguel Ángel Pallares Gómez
miguel.pallares@eluniversal.com.mx

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los alimentos para mascotas, ha generado una caída en ventas superiores a 10% anual, con lo cual las compañías productoras frenaron este año inversiones por un monto de entre 20 y 30 millones de dólares, confirmaron empresarios del sector.

Desde el 1 de enero pasado, empresas como Mars, Nestlé y Malta-Cleyton con sus marcas Pedigree, Whiskas, Purina y Ganador, perdieron la tasa 0% para la venta de alimento procesado para perros, gatos y pequeñas especies, ya que este producto fue considerado dentro de la reforma hacendaria como un bien suntuario y ahora es sujeto a una tasa de 16%.

En México, las ventas de productos alimenticios para mascotas alcanzan un valor cercano a 27 mil millones de pesos y representan un volumen de más de 700 mil toneladas anuales. Sin embargo, empresarios estimaron que el impacto en sus ingresos derive en una contracción del mercado de 10%.

De 2009 a 2014, la industria todavía estimaba un crecimiento anual compuesto de 17% en sus ingresos y 9% en volumen; no obstante, tras la decisión de aplicar el IVA a estos productos las expectativas para los próximos cinco años se recortaron a la mitad, de acuerdo con cifras de Euromonitor Internacional.

El Financiero

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 21 Sección Política

Alfredo Castillo

"Michoacán debe ser un modelo de desarrollo"

ZAMORA, Mich.-Michoacán debe ser modelo de éxito, con la iniciativa privada y el Plan Michoacán será ejemplo de desarrollo, señaló Alfredo Castillo Cervantes, comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de la entidad.

En la Primera Sesión Consultiva de Coparmex, Castillo se comprometió a mantener la coordinación entre dependencias federales y estatales para acelerar e incrementar apoyos e incentivos que mejoren la producción y solicitó a los empresarios entender el papel que tienen en la coyuntura actual.

Castillo respondió inquietudes sobre el fortalecimiento de las instituciones, impulso económico y seguridad.

Sobre esto último, resaltó la creación de la Fuerza Ciudadana como un nuevo cuerpo de élite que trabaja para salvaguardar a los michoacanos y recordó que está abierta la convocatoria para incorporarse a través de www.ssp.michoacan.gob.mx.

Por su parte, el gobernador Salvador Jara Guerrero señaló que su administración cumplirá con su parte de transparentar los recursos y hacer un gasto eficiente, igualmente solicitó a los empresarios ser más dinámicos y creer en el estado para invertir.

—*Arturo Estrada/corresponsal*

LA CRÓNICA DE HOY

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 10 Sección Estados

EL GOBIERNO DE HIDALGO INSTALARÁ 10 MIL CATALIZADORES

Apoyan a automovilistas por el Hoy No Circula

[ALBERTO QUINTANA]

LA CRÓNICA DE HOY Hidalgo

■ Destinará el gobierno estatal y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) federal cerca de 15 millones de pesos para adquisición e instalación de 10 mil equipos catalíticos para vehículos, informó el gobernador Francisco Olvera.

Explicó que estableció un acuerdo con el titular de la Semarnat, Juan José Guerra Abub, para ayudar a los hidalguenses que tienen problemas los fines de semana para ingresar a la zona metropolitana del Valle de México, por la ampliación del programa Hoy No Circula.

Olvera Ruiz indicó que con este acuerdo se determinó una bolsa de recursos públicos, sobre todo para quienes trabajan en el DF como barbacoyeros, que disminuyeron sus ingresos económicos por dicho programa.

REFORMA

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 7 Sección Ciudad

En corto

PIDEN BACHEO A ROSARIO ROBLES

ECATEPEC. La Secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, supervisó la entrega de apoyos económicos y pisos de concreto en la Colonia Mesa de Leones, pero vecinos le reclamaron que las calles estén sin pavimentar. En el escenario que compartía con Robles, la vecina Catalina Cruz la exhortó a realizar una rehabilitación integral de las vías afectadas.

REFORMA

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 6 Sección ciudad

Festejan tras obtener libertad provisional en Brasil

Celebran panistas salir de la prisión

Logran Rafael Mejía y Sergio Eguren enfrentar proceso penal con arraigo

ALBERTO ACOSTA

Los panistas Rafael Medina y Sergio Eguren salieron ayer de la cárcel brasileña... con libertad provisional.

Ambos habían sido encerrados por presuntamente manosear a una mujer y golpear a su acompañante, pero de inmediato celebraron su salida de prisión con sus familiares.

Después de casi dos meses de estar en una prisión de Fortaleza, fueron puestos en libertad provisional y estuvieron acompañaron por sus esposas y la madre de uno de ellos, comentó su abogado, Xavier Olea.

"Están tranquilos y se encuentran ya celebrando su primer día en libertad, acompañados por sus esposas", dijo Olea.

El abogado aclaró que, de momento, sus clientes optaron por no dar declaraciones a la prensa.

El representante legal de los ex funcionarios de la Delegación Benito Juárez indicó que hacia las 12:00 horas, tiempo de Brasil, dejaron la prisión los cuatro acusados del incidente ocurrido durante el Mundial de futbol.

A partir de ahora, añadió Olea, sus clientes enfrentarán su proceso en libertad provisional, luego de que a principios de semana el Tribunal Superior de Justicia de Ciara les concediera un Habeas Corpus.

A partir de dicho recurso, el juez penal determinó las medidas de seguridad bajo las cuales estarán libres.

Los panistas, así como sus acompañantes Ángel Rimak Eguren y Mateo Codinas, deberán permanecer en un departamento en Brasil y acudir cada 15 días a firmar su libertad provisional en tanto se resuelve el proceso en su contra, explicó el litigante.

"Les fueron retenidos sus pasaportes y tampoco deberán salir de la Ciudad de Fortaleza", dijo el abogado.

El proceso penal que enfrentan los panistas y sus acompañantes durará entre 6 y 7 meses, estimó Olea.

Durante el tiempo que dure el proceso, los mexicanos también están obligados a acudir a los citatorios en que sean requeridos.

El 29 de junio, tras el partido de la Selección Mexicana en Fortaleza, los entonces servidores públicos en Benito Juárez y sus acompañantes fueron detenidos por presuntamente manosear a una mujer y golpearon a la pareja de ésta.

Los cuatro acusado fueron encarcelados debido a que el delito de lesiones en Brasil es considerado grave y no alcanza fianza.

Sin embargo, sus abogados promovieron el Habeas Corpus ante el tribunal de justicia tras señalar que el delito de lesiones graves no puede establecerse antes de 30 días.

Después de dos intentos previos, el recurso fue aceptado el lunes, cuando el Tribunal Superior de Justicia de Ciara concedió la libertad provisional.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 08 Sección Nacional

IFAI reporta 58 mdp en multas al cierre del 2013

El sector económico, de salud y el educativo fueron los más sancionados por el instituto

Francisco Nieto y Juan Arvizu
politica@eluniversal.com.mx

El Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) informó a la Comisión de Permanente del Congreso de la Unión que al cierre de 2013, el monto total de multas impuestas a las distintas dependencias (sujetos obligados a transparentar información) fue de 58 millones 662 mil 785 pesos.

El sector económico fue el más sancionado por el IFAI, seguido del de salud y el educativo. Asimismo, las dos infracciones más frecuentes cometidas tienen que ver con datos personales, en el que se da algún tratamiento infringiendo la ley.

El segundo motivo de las infracciones que impuso este órgano de transparencia se dio cuando el sujeto obligado recaba o transfiere datos personales, sin consentimiento de los titulares.

Estas cifras son parte del informe de labores que la presidenta del IFAI, Ximena Puente de la Mora, presentó ayer ante el Congreso, el último como organismo descentralizado de la Administración Pública, ya que las recientes modificaciones constitucionales lo convierte en un ente autónomo.

Inicia nueva era

Desde la tribuna, Puente de la Mora explicó que con la reforma constitucional en transparencia inicia una nueva época de consolidación de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

"Ahora, con el nuevo corpus jurídico que se le ha otorgado a ese derecho y al instituto, tenemos la oportunidad de obviar un caleidoscopio desigual y obtener un crisol de un solo y mismo derecho en cualquier latitud del país", dijo.

Explicó que con la nueva normatividad del IFAI habrán de converger en su ámbito de competencia cerca de 457 sujetos obligados directos que incluyen a los tres poderes de la Unión, organismos autónomos, partidos políticos, sindicatos y las 32 entidades federativas, lo que implica un necesario crecimiento de la estructura operativa del IFAI para 2015.

Informó que de 2003 a 2013, el instituto emitió casi 50 mil resoluciones respecto de recursos de revisión, de las cuales 14 mil 461 de estas resoluciones implicaron un mandato del IFAI a los sujetos obligados, a quienes se les instruyó la entrega de la información.

La comisionada también dio a conocer que hasta diciembre de 2013 se registraron 102 millones de consultas a los sujetos obligados y el IMSS sigue siendo la dependencia con mayor número de solicitudes, pues de 2003 a la fecha concentra 88.3%.

Puente de la Mora explicó que con este informe de labores se destaca el cierre de un ciclo de 12 años en que el IFAI cimentó las bases para una política de transparencia, misma que tendrá nuevas dimensiones con la herramienta jurídica que el Congreso le concedió.

Sin debate parlamentario

El formato de la presentación del informe fue criticado por legisladores del PRD, quienes no pudieron interactuar con la presidenta comisionada, pues no se permitieron intercambios de opinión.

El diputado federal del PRD Fernando Belaunzarán y la senadora Dolores Padierna lamentaron que no haya podido haber preguntas y respuestas.

"Simplemente decir que lamento que no le hayamos podidos hacer preguntas, y por supuesto respeto institucionalmente al IFAI, que creo que es un logro, un éxito que hemos construido, pero necesitamos que las personas que integran este importante órgano estén también a la altura de éste y de su responsabilidad constitucional", comentó el legislador Belaunzarán.

Acudieron las comisionadas Areli Cano, María Patricia Kurczyn y los comisionados Francisco Javier Acuña, Oscar Guerra y Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 28 Sección Economía

■ El grupo abarca desde empresas hasta asociaciones civiles y organizaciones de todo tipo

Se redujo en 192 mil 116, el número de empleadores en el país, reporta el Inegi

SUSANA GONZÁLEZ G.

Al terminar el primer semestre del año, que coincide con una baja actividad económica, se acumuló una reducción de 192 mil 116 "empleadores" o patrones en el país, en comparación con los que existían en diciembre del año pasado, de acuerdo con la más reciente Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

En junio pasado los empleadores sumaron en total 2 millones 101 mil, cifra que contrasta con los 2 millones 293 mil 118 registrados a finales de 2013. La diferencia de 192 mil 115 patrones menos (32 mil al mes o mil 67 por día) implica una caída de 8.3 por ciento entre los dueños o propietarios de "unidades económicas", las cuales son empresas (la mayoría micro, pequeñas y medianas), pero también asociaciones civiles y cualquier otro tipo de organización.

Realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la encuesta divide a toda la población ocupada en cuatro grupos según la posición que tiene en las unidades económicas donde laboran.

El grupo de los empleadores o patrones siempre ha sido el más pequeño frente al total de mexicanos que trabajan, sea en la economía formal o informal. A junio de este año representaron apenas 4.1 por ciento respecto a los 49 millones 545 mil 156 personas que conformaron entonces la población ocupada del país.

De cualquier manera, en términos absolutos y también porcentuales, la disminución en los empleadores resultó mayor a la que registraron los dos grupos más numerosos de la ENOE en el mismo periodo: en los trabajadores subordinados y remunerados el descenso fue de 138 mil personas y entre quienes se emplean por su cuenta de 114 mil 273 personas.

Los trabajadores subordinados y remunerados sumaron 33 millones 606 mil 859 en junio, que equivalen a 75.4 por ciento de la población ocupada, por lo que la merma fue de apenas 0.4 por ciento respecto de los 33 millones 745 mil 691 que existían en diciembre.

En tanto, los trabajadores por cuenta propia ascendieron en el sexto mes del año a 10 millones 991 mil 80 (representaron 22 por ciento del total de la población ocupada). La disminución que sufrieron en seis meses equivale a sólo 1.02 por ciento toda vez que hace seis meses sumaron 11 millones 105 mil 353.

Si sólo se toma en cuenta el número de patrones en la economía formal, es decir los registrados ante el IMSS y que, al igual que las unidades económicas, no son necesariamente empresas ya que también se incluyen asociaciones de diversa índole y hasta patronas de trabajadoras domésticas, el grupo creció durante los seis meses referidos.

En junio los patrones registrados ante el IMSS sumaron 845 mil 121, lo que implica un aumento de 480 empleadores más respecto a los 844 mil 641 registrados en diciembre de 2013 o un aumento de 0.05 por ciento más. Pero el semestre concluyó con 2 mil 140 patrones menos respecto al récord mensual obtenido el año pasado de 847 mil 261 en el mes de octubre, según las estadísticas del Inegi y del IMSS.

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 14 Sección Política

■ De quienes retornan, 16% pretenden residir en definitiva

Entre 2005 y 2010, 1.4 millones de mexicanos regresaron de EU

■ El hecho refleja las buenas oportunidades en el país: Anthony Wayne

VÍCTOR BALLINAS Y JOSÉ ANTONIO ROMÁN

El diplomático Enrique Berruga Filloy presentó en el Senado ante legisladores y el embajador de Estados Unidos en México, Anthony Wayne, el estudio *El fin de una era: migración en retorno*.

En el acto, el ex subsecretario de Relaciones Exteriores sostuvo que en 2012 por primera vez se igualaron los números de migrantes que llegan a Estados Unidos con los paisanos que regresaron al país. Subrayó que entre 2005 y 2010, 1.4 millones de conacionales retornaron al país, en lo que denominó fin de la circularidad.

Berruga expuso que la "migración en retorno" marca el fin de un ciclo prolongado en las relaciones de México y Estados Unidos. Explicó que la investigación consistió en entrevistar a migrantes en retorno, en total mil 510 encuestas, para conocer las causas de su regreso.

Refirió que esos cuestionarios se aplicaron en el pasado año y medio a los migrantes que retornaron a Jalisco, Coahuila e Hidalgo. El 58.90 por ciento de ellos tuvo una estancia de entre uno y cinco años en Estados Unidos.

Dijo que al cuestionarles su intención de regresar al país, casi 77 por ciento manifestó que era una situación temporal y 16 por ciento regresaba para residir permanentemente en la tierra donde nacieron.

Los paisanos, como los definió el diplomático, señalaron que más de 50 por ciento manifestaron que retornaron por razones familiares, 77.4 por ciento regresaron a su lugar de origen y 51.6 por ciento manifestaron su intención de volver a Estados Unidos.

También se informó que un alto porcentaje de migrantes envían remesas mensuales, 61 por ciento lo hace una vez al mes. El promedio anual de divisas suma más de 20 mil millones de dólares y son empleados para cubrir las necesidades de su familia.

En su oportunidad, el diplomático Anthony Wayne destacó que el estudio del embajador Berruga Filloy muestra que los migrantes optan por regresar a México, lo cual es un "reflejo de las buenas oportunidades económicas que están disponibles aquí".

Abundó que uno de los datos del estudio apunta que 51 por ciento de los mexicanos que regresaron de Estados Unidos manifestaron que su situación económica fue mejor a su regreso que antes de haberse ido del país, "solo 20 por ciento dijo que estaba peor".

El embajador de Estados Unidos manifestó que su país es la principal fuente de inversión extranjera en México, con más de 100 mil millones de dólares, y que sólo en 2013 invirtieron 12 mil 800 millones de dólares.

Wayne destacó que en febrero de este año, los líderes de Norteamérica se comprometieron a fortalecer el crecimiento con nuevos estándares comerciales, educativos y de innovación.

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Fecha 21-AGO-2014 Página 14 Sección Política

■ Falsos reclutadores les ofrecen visas de trabajo

Denuncian fraudes por más de $51 millones contra migrantes locales

CAROLINA GÓMEZ MENA

Organizaciones defensoras de los derechos de migrantes denunciaron que en los años recientes han detectado y dado seguimiento jurídico a diversos casos de fraudes ocurridos en más de 15 estados del país en contra trabajadores migrantes mexicanos, los cuales son engañados por falsos reclutadores, quienes les ofrecen visas H2-A y H2-B para trabajar en Estados Unidos y Canadá en labores agrícolas y prestación de servicios.

dado que es un "proceso binacional", debería ser "preocupación de ambos países involucrados", ya sea México-Estados Unidos o México-Canadá.

La religiosa scalabriniana Leticia Gutiérrez, de SMR, indicó que muchos fraudes provienen de gestores de empresas formalmente establecidas y resaltó la necesidad de crear mecanismos a escala federal para evitar estas situaciones.

Mayela Blanco, de GWJA, precisó que para alertar y orientar a los trabajadores jornaleros para que puedan diferenciar entre ofertas reales y fraudulentas abrieron el portal www.reclutamientotransparente.org y el 26 de septiembre habilitarán una nueva página, www.contratados.org, en la cual habrá testimonios de las experiencias laborales de trabajadores.

En cuanto a la carta de intención que signaron la STPS y el gobierno de California hace algunas semanas, refirieron que "es un primer paso para transparentar el proceso de reclutamiento, y aplaudimos el esfuerzo".